



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 8

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

**Sesión Plenaria núm.: 8**

**Celebrada el día 10 de noviembre de 2003, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

- Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	226	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate y votación las Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios.	230
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	226	Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para defensa de las Enmiendas de Totalidad presentadas por su Grupo.	230
<b>Primer punto del Orden del Día. Debate de Totalidad PL 2 y PL 3.</b>		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	236
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	226	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	243
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los Proyectos de Ley.	226		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	245	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las Enmiendas a la Totalidad referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil cuatro que han sido debatidas. Son rechazadas.	260
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de la Enmienda de Totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.	247	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Enmienda a la Totalidad referida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que han sido debatidas. Son rechazadas.	260
En turno en contra de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	253	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	260
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	256	Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	260
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	259		

*(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos).*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, buenos días a todos. Buenos días, Señorías. Señorías, se abre... se abre la sesión. Ruego al señor Secretario se proceda a la lectura del primer y único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El primer punto del Orden del Día corresponde a la... al **"Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres y, asimismo, al Debate de la Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para la presentación de ambos Proyectos tiene la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, la Consejera de Economía... de Hacienda, perdón.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Buenos días, señor Presidente. Señorías y señores Procuradores.

Es una satisfacción para mí, como Consejera de Hacienda de la Junta de Castilla y León, comparecer ante esta Cámara, en representación del Gobierno Regional, con el objeto de describir las principales características del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil cuatro, y del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que le acompaña.

Durante las pasadas semanas, Sus Señorías han tenido ocasión de examinar con detalle los treinta y un tomos y los anexos que integran el Proyecto de Ley de Presupuestos; lo que, sin duda, será de gran utilidad en el presente debate.

La principal característica de estos Presupuestos es su volumen de recursos: 7.995.864.702 euros, cifra que implica un crecimiento respecto al Presupuesto vigente

de un 7,44%, y ello sin que se haya presupuestado la asunción de ninguna nueva competencia.

Afortunadamente, la situación económica de nuestra Comunidad y la adecuada solvencia presupuestaria de la Junta de Castilla y León han permitido compatibilizar el objetivo de mantener el equilibrio presupuestario con el de favorecer el incremento de recursos dirigido a la inversión productiva y a las políticas de solidaridad y bienestar, de forma consecuente con el programa de gobierno de la Junta de Castilla y León para la presente Legislatura.

Como es lógico, los mencionados objetivos tienen reflejo en la distribución de los créditos del Proyecto de Presupuestos, tanto desde la perspectiva funcional como económica y orgánica, según se pondrá de manifiesto a lo largo de la presente intervención.

Los Presupuestos para el año dos mil cuatro se encuadran en un contexto en el que parecen confirmarse los signos de una nueva fase de aceleración económica mundial que se irá consolidando a lo largo del próximo año. La economía española continúa siendo una de las economías europeas con mayor fortaleza, como demuestra el dato del crecimiento económico relativo al tercer trimestre, que se sitúa, según el Banco de España, en el 2,3%, impulsado por componentes de la demanda interna, especialmente el consumo privado y la inversión en construcción.

Las previsiones macroeconómicas del Gobierno señalan un crecimiento para dos mil tres del 2,3% y del 3% para dos mil cuatro. En Castilla y León, los datos de crecimiento relativos al primer semestre del año evidencian que nuestra Comunidad está sorteando la fase de desaceleración económica mejor que España y que el conjunto de la Unión Europea. Así, la economía regional, durante los dos primeros trimestres de dos mil tres, ha continuado con la progresiva aceleración en su ritmo de crecimiento iniciada en los últimos meses del pasado año, hasta lograr un crecimiento del 2,7% en el primer trimestre y del 2,8 en el segundo trimestre.

El mercado de trabajo regional también refleja un tono positivo. Así, durante los primeros nueve meses del año, el número de activos ha experimentado un crecimiento medio del 1,74% y el de ocupados un 1,25%, que se ha reflejado, en este último caso, en la creación de once mil seiscientos treinta nuevos puestos de trabajo, de los que nueve mil treinta han sido ocupados por mujeres.

Por lo que respecta a la tasa de paro, se redujo en el tercer trimestre de dos mil tres hasta el 10,77%, cuatro décimas por debajo de la media nacional. Asimismo, la buena marcha del mercado laboral en Castilla y León se refleja también en el hecho de que en julio de este año se alcanzó el récord histórico absoluto regional de afiliados a la Seguridad Social, con una cifra de ochocientos setenta mil doscientos sesenta y seis afiliados, récords que también han sido superados en los meses de agosto, septiembre y octubre.

Por último, cabe destacar la tendencia descendente de los precios durante el año dos mil tres, como demuestra el índice de precios de consumo regional, cuya tasa interanual ha pasado del tres y medio en enero al dos y medio por ciento en el mes de septiembre, situándose, Castilla y León, como la segunda Comunidad Autónoma menos inflacionista en los últimos doce meses. Esto nos permite situar la inflación prevista en el 2% para el dos mil cuatro.

La situación descrita permitirá a Castilla y León aprovechar óptimamente la nueva fase de aceleración económica que todos los analistas y organismos vaticinan en sus informes, de forma que el crecimiento económico de nuestra Comunidad se acelerará el próximo año hasta alcanzar el 3,1% de incremento del Producto Interior Bruto, y la tasa de paro se situará próxima al 10%.

Los Presupuestos de la Comunidad para dos mil cuatro contribuirán decisivamente a alcanzar las previsiones macroeconómicas que he descrito.

Los Presupuestos, como principal instrumento de política económica y social, van a servir para alcanzar los principales objetivos del Gobierno Regional en esta Legislatura. No voy a enumerarlos detalladamente por falta de tiempo, pero sí me parece oportuno recordar brevemente cuáles son.

El próximo año se dedicarán al empleo más de 250.000.000 de euros, es decir, un 13% más que en el dos mil tres. Por otro lado, y como ustedes ya conocen, el día uno de enero de dos mil cuatro entrará en funcionamiento el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que tiene atribuidos créditos por un importe de 202.000.000 de euros. También tienen al empleo como objetivo todas aquellas políticas que se dirigen a fomentar y a apoyar a los empresarios, a modernizar los

sistemas productivos y a impulsar el comercio. Por eso, el Gobierno Regional va a destinar, de media, un 14% más que en el año en curso a incentivar la inversión empresarial, la industria agroalimentaria, la internacionalización de nuestras empresas y la inversión en ciencia y tecnología.

En otro orden de cosas, el incremento de la natalidad en nuestra Comunidad es un objetivo prioritario para este Gobierno. Para fomentar la natalidad se ha establecido el Plan de Apoyo a la Familia y de Conciliación de la Vida Familiar con la Laboral, que para el próximo año se va a dotar con 48,8 millones de euros; lo que implica un crecimiento del 24% respecto a los créditos con los que se contaba en dos mil tres, poniendo de manifiesto el interés de este Gobierno por el objetivo. Mención especial merece la partida destinada a la construcción de guarderías, que en dos mil cuatro duplica los créditos de los que se disponía en dos mil tres, y contará con casi 17.000.000 de euros.

Otra de las prioridades que contempla el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año dos mil cuatro es la vivienda. Para facilitar el acceso de los castellanos y leoneses a una vivienda se van a tomar medidas de dos tipos: ayudas e inversiones, por un lado, y beneficios fiscales, por otro. Por lo que respecta a las primeras, se han destinado en los Presupuestos para dos mil cuatro 80,4 millones de euros; y, en cuanto a los segundos, se establecen tipos reducidos en determinados impuestos cuando el hecho imponible sea la adquisición de vivienda, que van a beneficiar a los habitantes de esta Comunidad con 63,4 millones de euros.

Y, desde luego, no podemos olvidar que en esta Legislatura se ha dado un rango especial al objetivo de eliminar las discriminaciones entre todo tipo de colectivos. Tanto es así que se ha creado una Consejería específica de Familia e Igualdad de Oportunidades, que va a contar con créditos para este último fin por importe de 387,4 millones de euros.

Prioridad es también en los Presupuestos para el año dos mil cuatro la cooperación con las Entidades Locales para la prestación de servicios. Por eso, el Plan de Cooperación Local, que en el año dos mil contaba con recursos por importe de 284.000.000 de euros, se va a dotar, para el próximo ejercicio, con 318,23 millones, incrementándose en más de un 12%.

Para dotar de servicios públicos a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad, con independencia de las circunstancias geográficas, nació en el año dos mil dos el Plan de Áreas Periféricas de Castilla y León, con la finalidad de proveer de mayores recursos a las zonas de nuestra Comunidad más alejadas de los centros de población. El Plan establecía un calendario de inversiones anualizadas mínimas, que para el año dos mil cuatro

ascendía a 240.000.000 de euros. El Proyecto de Ley de Presupuestos no sólo alcanza ese compromiso, sino que lo supera con creces, al haber previsto recursos por un importe de 307,29 millones de euros.

Para finalizar la exposición de las prioridades del Gobierno Regional para el año dos mil cuatro, haré una breve mención a la ciencia y tecnología. Sus Señorías conocen que el Presidente Herrera se comprometió que, al finalizar esta Legislatura, el gasto público en I+D+i alcanzaría el dos y medio por ciento del Presupuesto. En esta línea, el Proyecto que están ustedes debatiendo contiene créditos con esta finalidad por importe superior a 188 millones de euros; con lo que se alcanza ya, en este primer año, el 2,35% del Presupuesto, muy cercano, por tanto, al objetivo fijado para los cuatro años.

Para comprender el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos es preciso que analicemos, aun someramente, las diferentes partidas de ingresos y de gastos.

Comenzaré por referirme a los ingresos. El Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dos mil cuatro, prevé unos ingresos totales de 7.995.854.702 euros, clasificados en tres partidas fundamentales: ingresos corrientes, de capital e ingresos financieros.

La participación de los ingresos corrientes en el total presupuesto es del 84,7%. De entre las distintas partidas que configuran los ingresos corrientes, destaca la relativa a las transferencias corrientes, que, con 3.642 millones, supone un 45,55% del total de ingresos. Las transferencias corrientes más significativas son las provenientes de la Administración del Estado. Entre ellas merece especial consideración el Fondo de Suficiencia, que supone el 64,6% de las mismas. Además de esta partida, cabe destacar las siguientes:

En el Capítulo I, de Impuestos Directos, hay que reseñar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que, con unos ingresos de 760.000.000 de euros, crece el 9,41%.

El Capítulo II, de Impuestos Indirectos, incluye la recaudación que se prevé obtener por el Impuesto sobre el Valor Añadido, que supone más del 46% del Capítulo, y un 11,36% del total de ingresos presupuestados. En el año dos mil cuatro crecerá un 11,34% como consecuencia de la mejora de la actividad económica.

Otros impuestos indirectos muy importantes, desde un punto de vista cuantitativo, son los Impuestos Especiales (sobre determinados medios de transporte, sobre electricidad y sobre las ventas minoristas de hidrocarburos), que suman el 34% del Capítulo II.

Los ingresos de capital prevemos que asciendan a 1.020 millones de euros. Los ingresos financieros

alcanzan en el ejercicio dos mil cuatro una cuantía de 201.000.000 de euros; que, en conjunto, supone el 2,52% de todo el presupuesto de ingresos.

Comenzaré ahora a hablar del estado de gastos de los Presupuestos. Como saben, estos pueden analizarse desde diversos puntos de vista. Vamos a empezar por la funcional, la que nos indica a qué políticas concretas se van a destinar los fondos disponibles.

A las políticas sociales se van a dedicar el próximo año más de 4.511.000.000 de euros. El 56,4% de todo el Presupuesto. Repito: el 56,4% de todo el Presupuesto.

A las políticas de empleo, que están recogidas en el Grupo III, van a destinarse en el año dos mil cuatro más de 853.000.000 de euros; el 10,7% de todo el Presupuesto.

Por su parte, el Grupo V, que recoge la Producción de Bienes Públicos de carácter económico, y en el que están incluidos, entre otros, los gastos en investigación y desarrollo, en telecomunicaciones y sociedad de la información, supera los 763.000.000 de euros.

El Grupo IX, que recoge las Transferencias al Sector Público Territorial, alcanza los 70,47 millones de euros; mientras que el Grupo cero, de Deuda Pública, se sitúa en 199,3 millones de euros.

Entrando en el análisis de la Clasificación Económica del Gasto, quiero mencionar como hecho más significativo el importante incremento que durante dos mil cuatro experimentan las Operaciones de Capital, hasta alcanzar los 2.102.000.000 de euros, con un crecimiento porcentual del 8,14% respecto a dos mil tres. El importante crecimiento que acabo de expresar es fruto, fundamentalmente, de la contención presupuestaria de los gastos de funcionamiento.

En concreto, las Operaciones Corrientes experimentan un incremento del 5,89% (por debajo del crecimiento medio presupuestario, que recuerdan que era del 7,44%).

Por lo que se refiere a las Operaciones Financieras, suponen el 1,96% del Presupuesto de la Comunidad para dos mil cuatro.

Examinada la clasificación económica del Estado de Gastos, deseo detenerme ahora en las cifras más significativas de la Clasificación Orgánica o, lo que es lo mismo, de los créditos a gestionar durante dos mil cuatro por las distintas Secciones y Consejerías.

La Consejería que va a gestionar un volumen de créditos más importante es la de Sanidad, cuyo Presupuesto consolidado asciende a 2.421.000.000 de euros, y que crece un 7,88% en términos equivalentes respecto a dos

mil tres, es decir, casi un 8%; le sigue Educación, que gestionará créditos por importe de 1.655.000.000 de euros, el 7,45 más que este año; en cuanto a la Consejería de Economía y Empleo, con un Presupuesto de 454.000.000 de euros, crece un 7,53 respecto a dos mil tres.

Esto significa que todas las Consejerías que tienen como finalidad realizar las políticas sociales en beneficio del conjunto de los ciudadanos crecen por encima del crecimiento medio del Presupuesto: el repetido 7,44%.

Por otra parte, el peso de estas tres Consejerías dentro del Presupuesto del año próximo alcanza el 56,67%; lo que pone de manifiesto el carácter eminentemente social de los Presupuestos para dos mil cuatro.

Si nos centramos en las Consejerías inversoras vemos que Agricultura y Ganadería gestionará fondos por importe de 501.000.000 de euros, el 5,56% más que dos mil tres; Fomento dispondrá de 471.000.000 de euros, el 5,18 más que en dos mil tres; Medio Ambiente podrá efectuar gastos por importe de 372.000.000, lo que supone un incremento del 6,13 en relación con el año actual.

Por lo que respecta a las Consejerías horizontales, cabe indicar que Presidencia y Administración Territorial experimenta un crecimiento del 17,42%, lo que supone que gestionará créditos por importe superior a 148.000.000 de euros; y la Consejería que dirijo, que es la que experimenta durante el próximo año un menor crecimiento de tan solo el 4,85%, gestionará créditos por importe de 75.000.000 de euros. La suma de estas dos Consejerías horizontales solo consume el 2,6% de todo el Presupuesto.

Para finalizar el análisis de esta clasificación hay que hacer mención a las dos nuevas Consejerías que se crean: Familia e Igualdad de Oportunidades, y Cultura y Turismo. La primera de ellas, de evidente contenido social, también gestionará en dos mil cuatro créditos por importe de 594.000.000 de euros; lo que supone un incremento próximo al 6% respecto a dos mil tres. Y en cuanto a la Consejería de Cultura y Turismo tendrá a su disposición 189.000.000 de euros, con un incremento del 11,74 respecto al ejercicio en curso.

Voy a hacerles un breve repaso a las demás Secciones Presupuestarias.

La Sección 20, correspondiente a las Cortes de Castilla y León, crece este año un 66,84% respecto al año anterior, por lo que dispondrá de 27.000.000 de euros. El fuerte incremento de sus créditos tiene su explicación en dos motivos básicos: el hecho de que va a gestionar también los créditos del Consejo de Cuentas (de nueva

creación) y que se dota la construcción de una nueva sede para esta Institución.

La Sección 21, de la Deuda Pública, contará con créditos por importe de 199,3 millones de euros.

La Sección 22, correspondiente al Consejo Consultivo de Castilla y León, que, aunque ya ha entrado en funcionamiento, necesita dotarse de estructura, por eso sus créditos van a crecer un 97,31%, que aunque es un porcentaje muy elevado, dará lugar a un Presupuesto que no llega a alcanzar los 3.000.000 de euros.

Por último, la PAC va a incrementar su Presupuesto en un 0,81%, lo que implica que sus créditos para el año dos mil cuatro serán de 890.000.000 de euros.

Procede hacer ahora una breve mención a las principales novedades que introducen los textos legales, esto es, el texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad, y la Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

En el primero de ellos, las novedades no son muchas, destaca la incorporación del Servicio Público de Empleo y de las Fundaciones Públicas, ya que van a tener sus Presupuestos propios. Se hace también... se hacen también las modificaciones oportunas a lo largo del articulado del Proyecto de Ley para adaptar su contenido a la nueva estructura de la Junta de Castilla y León.

Más cambios recoge el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas. Entre ellos, destacaría los referidos a los beneficios fiscales. Se mantienen todos los existentes en los ejercicios anteriores y, además, se crean nuevos beneficios, a los que voy a referirme a continuación. Sin entrar a detallar cada uno de ellos, quiero mencionar el hecho de que se establecen tipos reducidos del 4% y del 0,3% en ambas modalidades del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en aquellos hechos imponible relacionados con la adquisición de la primera vivienda habitual cuando el adquirente sea menor de treinta y cinco años, titular de una familia numerosa o persona con discapacidad, o bien cuando la vivienda adquirida sea protegida. Con estos beneficios fiscales se persigue facilitar el acceso a la vivienda por parte de los sectores más necesitados, realizando así una política fiscal ligada a la política social y a la consecución de sus objetivos.

Por otra parte, se establece en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas una deducción de 600 euros aplicable a los contribuyentes que tengan una edad igual o superior a sesenta y cinco años afectados por un grado de minusvalía igual o superior al 65% y que precisen de la ayuda de terceras personas.

En el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se arbitra una reducción del 99% en las adquisiciones mortis causa de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico artístico, siempre que sean cedidos para su exposición en determinadas condiciones. En este mismo tributo, se establece una reducción por importe del 99% de la base imponible de las donaciones a hijos y descendientes de cantidades destinadas a la adquisición de su primera vivienda cuando vaya a constituir su residencia habitual, siempre que el donatario sea menor de treinta y cinco años. Finalmente, se establece una bonificación del 99% en la cuota del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones derivada de adquisiciones mortis causa y de cantidades percibidas por los beneficiarios de seguro de vida, siempre que el adquirente sea descendiente o adoptado del causante y menor de 21 años. Esta medida se encuadra en el marco de la política de protección a la familia desarrollada por la Junta de Castilla y León, por cuanto supone eliminar la tributación de los descendientes menores de 21 años por las adquisiciones mortis causa, por tratarse de un colectivo que precisa de mayor protección, y responde al compromiso político de este Gobierno de eliminar paulatinamente el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Además, se introducen aquellas modificaciones que se han considerado necesarias y de urgente adaptación en diversas leyes de nuestra Comunidad, como la Ley de Tasas y Precios Públicos, la Ley de Hacienda de la Comunidad, la Ley de Patrimonio, la Ley de Comercio de Castilla y León, la Ley de Caza de Castilla y León, y la Ley de Urbanismo de Castilla y León.

Estos son, en esencia, los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil cuatro, y de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que creo que han sabido conjugar adecuadamente el esfuerzo inversor con un incremento de los créditos destinados a políticas sociales.

He querido hacer una referencia a ellos que, resultando lo más breve posible, pusiera de manifiesto las principales peculiaridades de cada uno. Aún tenemos semanas de trabajo por delante en las que, con la colaboración de todos los Grupos Parlamentarios, transformaremos este Proyecto en una Ley. Una Ley depurada y mejorada al servicio de todos nuestros ciudadanos. Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Habiéndose presentado Enmiendas a la Totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Socialista, y habiéndose acordado en Junta de Portavoces que se van a debatir agrupadas, tiene la palabra, para un turno a favor de ambas Enmiendas, el Portavoz del Grupo Socialista, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Señora Consejera, gracias por su intervención. Es verdad que es somera, usted lo ha dicho; es verdad que es sucinta; y ciertamente breve. Yo quedé más satisfecho de su intervención y del debate que se celebró -había más tiempo ¿eh?- en la Comisión de Hacienda hace ya alguna semana, no solo porque se dieron más explicaciones... más explicaciones al documento que hoy se quiere aprobar, sino porque usted dio algunas claves que a nosotros nos parecen muy clarificadoras a la hora, tanto de redactar esta propuesta presupuestaria, como de presentarla en esta Cámara. Me hubiera gustado que siguiera insistiendo en ese reconocimiento que hizo explícito de que su Presupuesto tiene también déficit, claro que lo tiene. Me hubiera gustado que matizara o aclarara aquella reflexión final, cuando, más escéptica que otra cosa, dijo "esperamos cumplir el Presupuesto dos mil cuatro". Y también estoy de acuerdo con esa metáfora que utilizó, refiriéndose al Grupo Socialista, a quien llamó Robin Hood, y está bien... está bien que en este Bosque de Sherwood que es Castilla y León alguien se preocupe de las clases más débiles de nuestra Comunidad.

Hoy ha realizado usted, señora Consejera, una faena de aliño, no podía hacer otra cosa. Pronto su Grupo, el Grupo Parlamentario del Partido Popular que le apoya, que apoya a su Gobierno, que tiene mayoría en esta Cámara, pues, rematará la faena con una votación que no admitirá ninguna duda. Se aprobarán, por tanto, ambas leyes. Nosotros las hemos enmendado a la totalidad, ya saben las razones. En el caso de la Ley de Medidas de Acompañamiento, hemos hablado de su propuesta fiscal -luego aclararé más puntos-, no nos gusta que se convierta... que se convierta en el cajón de sastre de una modificación importante de tantas y tantas leyes que tienen en Castilla y León un efecto importantísimo e inmediato.

Pero en lo que se refiere a los Presupuestos, que al fin y al cabo están relacionados directamente con la otra Ley... Mire, si al menos en su trayectoria anterior, aun no habiendo propuesto a esta Cámara Presupuestos que al Grupo Socialista le satisficiera, hubieran sido rigurosos, y los hubieran cumplido, hoy yo tendría que decir que ustedes eran coherentes con lo que creen y con lo que proponen; pero no lo han hecho y, por tanto, el calificativo que yo hoy puedo decirles es que ustedes, señora Consejera, usted, señor Presidente, no es creíble en materia presupuestaria; no tiene credibilidad este Gobierno, ya no solo ante mi Grupo, no la tiene ante la sociedad de Castilla y León, ante las organizaciones sindicales, ante los empresarios, ante los ciudadanos, y no la tiene. No la tiene por dos razones fundamentales. Mire, una: cuando se hace un presupuesto se dibuja el escenario macroeconómico, se dice qué va a pasar en Castilla y León el próximo año, y, de acuerdo con nuestra economía -si crece más o menos-, de acuerdo

con los niveles de empleo -si son mejores o no-, de acuerdo con la evolución del consumo, con la evolución de la inflación se va acomodando las partidas presupuestarias, los ingresos y los gastos. Y ello es muy claro: si Castilla y León crece, crece el empleo, crece la riqueza, crece el gasto; si Castilla y León no crece es imposible, es imposible que se cumplan esas previsiones. Y, por lo tanto, ustedes que tienen Dirección General de Estadística y estudios y Consejería de Hacienda, etcétera, etcétera, pues tienen que saber exactamente qué va a pasar a medio plazo, a corto plazo.

Mire, tradicionalmente ustedes fallan en sus previsiones, tradicionalmente. Lo han hecho en el dos mil uno, lo han hecho en el dos mil dos, dos mil tres. Para dos mil cuatro me da la impresión que sus previsiones tampoco se van a cumplir.

Este mismo año, este mismo año tenemos al menos, al menos, cuatro previsiones diferentes para un mismo Gobierno, para una misma propuesta, la que hicieron aquí hace un año: íbamos a tener en el dos mil tres, Castilla y León, un crecimiento del PIB del 3,1; la tasa de paro... -lógico, cada diez puntos básicos, cada décima genera en torno a cinco mil empleos-, la tasa de paro con veinte mil nuevos trabajadores más se situaría en el 9,5; la inflación -doctrina Aznar- en el 2%. Y, sin embargo, en este mismo Presupuesto, el dos mil cuatro, en su presentación, septiembre, ya dan marcha atrás -días antes en declaraciones públicas no se apeaban de la doctrina del año pasado-, pero dan marcha atrás. Y ya estamos en un escenario, según ustedes, del 2,8, crecimiento PIB; ajustan la tasa de paro -es verdad, a la real- al 11, que según EPA vamos a tener, 11% al final del año dos mil tres; reducen, por lo tanto, la posibilidad de creación de nuevos empleos en torno a quince mil; y sigue, manteniendo el 2% de inflación. Bien, es la segunda rectificación (esta escrita y hay que reconocerla).

Pero ¿cuál es la realidad? La realidad del mes de septiembre, la realidad del mes de septiembre es que el PIB en Castilla y León ha crecido según el INE el 2,4, el 2,4 -tendríamos que hacer un esfuerzo importante para llegar al 2,8 que ustedes establecen-; que el empleo en tasa anual ha crecido -usted ha hablado del excelente funcionamiento del mercado laboral- un 0,27 en tasa interanual EPA; y que el paro está ya -como todos sabemos- en torno al 10,7. Esta es la única referencia que se va a cumplir -digo- a final de año.

Tercera rectificación, por tanto, la que da la realidad de los hechos a día de hoy.

¿La cuarta sabe cuál va a ser? La que diga el Instituto Nacional de Estadística a treinta y uno de diciembre.

Como eso es así año tras año, la pregunta es: ¿qué le pasa a este Gobierno, que teniendo, pues tantos asesores,

tantos coordinadores, tantos órganos consultados externos y externos, no da una, no acierta una sola previsión?, ¿o quiere establecerse permanentemente en la euforia para transmitir no sé qué? Si es así, hasta podíamos pactarlo, vamos a ilusionar a la gente de Castilla y León contándole cosas no ciertas. En todo caso, ¿qué expertos diseñan año tras año escenarios socioeconómicos, escenarios macro en nuestra Comunidad?, ¿qué maquinista de la general, señora Consejera, les hace estrellarse una y otra vez contra la rotundidad de los datos?

Por lo tanto, si ustedes en previsiones fallan sistemáticamente, ¿qué podemos esperar los partidos políticos?, ¿qué pueden esperar los agentes sociales y económicos, a los que una y otra vez sus datos inducen al error y a la confusión? Eso en primer lugar.

En segundo lugar, pues mire, presentan treinta y un tomos, dieciséis son de la liquidación del dos mil dos. Por algo será, no solamente para gastar, porque eso supongo que lo incluyen en I+D+i, será para que se estudien. Y de la liquidación del dos mil dos yo les digo: cualquier reflexión que se pueda hacer abunda en la pérdida de confianza con respecto a las propuestas que el Gobierno hace aquí en esta Cámara para cada año. Porque es verdad que la credibilidad se asienta en el camino ya recorrido y en la experiencia conocida, pues mire, en el Presupuesto dos mil dos yo solamente, porque no hay tiempo, quiero destacar tres cosas: una, fue hecho para ser modificado, ya no solo porque luego se incorporó -como usted sabe- toda la... todas las partidas correspondientes a la Sanidad, no me refiero a eso, me refiero a que de los 4.900 millones de euros de que constaba inicialmente, se hicieron modificaciones positivas o negativas por casi 1.000, estamos hablando del 20%. Es decir, ¿por qué razones la quinta parte de un presupuesto no sirve, la que servía en enero no sirve en marzo, no sirve en abril, no sirve en septiembre? Hecho para ser modificado. En el dos mil dos sucedió lo mismo; y, en el dos mil uno, exactamente igual.

Mire, el Presupuesto de dos mil dos destaca una vez su alergia a la inversión. Ciento noventa y ocho millones, tanto en Capítulo VI como en Capítulo VII, se dejaron de gastar -está ahí, son datos que, evidentemente, no se inventan-, 198.000.000 de euros. Estamos hablando de mucho dinero para una Comunidad necesitada de eso, de inversión, de modernización permanente.

Y, fíjese -y enlace con mi tercera reflexión-, concluye también con un superávit importante. No faltaría más, no faltaría más, la doctrina Herrera también es esto, también es esto, liquidar presupuestos permanentemente con superávit, 68.000.000 de euros de superávit.

Si hemos dejado de gastar 200.000.000, 198.000.000 de euros, en inversiones, y el superávit es solo 68 ¿qué

ha pasado con el resto?, ¿adónde a ido? Bueno, pues a gasto corriente, a gasto superfluo, a gasto de poca calidad.

Bien, pues con estos antecedentes, con su rigor en las previsiones y con su rigor en el cumplimiento presupuestario, realmente nosotros tenemos que decir: no confiamos en su propuesta.

Pero, entrando en el documento que hoy proponen Presupuestos dos mil cuatro, bueno, yo le quiero decir: primero, ni son tan generosos con los ciudadanos de Castilla y León como han querido presentarlo, ni son tan exigentes con el Gobierno Central como de vez en cuando en actos socialmente importante se pretende; al contrario, los Presupuestos de dos mil cuatro son excesivamente exigentes para los castellanos y los leoneses, y totalmente sumisos con el Gobierno Central.

Y me explicaré. Ustedes proponen, digan lo que digan, digan lo que digan, una subida brutal de la presión fiscal en estos impuestos, en los que usted ha explicado, en los impuestos que van a afectar a miles y miles de familias de Castilla y León, no solo para el próximo año, para la próxima Legislatura, para los años futuros. Lo esconden, es verdad, ahí han sido más inteligentes que Gallardón -que lo ha reconocido desde el primer momento y ha tenido que explicarlo-. Ustedes lo esconden, lo disfrazan, buscan argumentos (basados, por cierto, en el beneficio fiscal). Que conste que con las exenciones fiscales nosotros estamos de acuerdo -entre otras cosas porque gran parte de ellas, si no todas, fueron propuestas del Grupo Socialista-, pero no así en la intensidad de su efecto, que está, evidentemente, hiperbolizado. Amparándose en los beneficios fiscales ustedes esconden el verdadero efecto de su propuesta.

Bien, supongo que no se atreven, supongo que tiene mala conciencia, supongo que confían en que esa táctica que tanto resultado les ha dado hasta ahora, que es que decir mil veces una mentira, un dato incierto, pues da la sensación de trasladar certezas -táctica gebeliana al fin y al cabo-, pues, también, puede servir para que la gente de Castilla y León no comprenda el verdadero alcance de este... de esta modificación.

Y yo le digo: su propuesta impositiva va a machacar la economía de muchas familias de la Comunidad. Y mira, según sus datos, según sus datos, ¿sabe cuántos expedientes nuevos se abren, se tramitan cada año en lo que afecta a las transmisiones patrimoniales onerosas o actos jurídicos documentados? Trescientos mil de cada uno, trescientos mil. No todos están afectados por esta subida. Ustedes en algún medio informativo han dicho: "No, solo cincuenta y siete mil familias sufrirán el aumento, el aumento del 16% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, y solo cincuenta y siete mil familias -exactamente cincuenta y siete mil cien- sufri-

rán el efecto del aumento del cien por cien de Actos Jurídicos Documentados". Mire, eso es cada año, cuando alguien compra una vivienda no la compra para cambiarla en dos años, por lo tanto afectará -y tomo sus datos no tomo otros- a cincuenta y siete mil familias un año, otras cincuenta y siete mil otro, multiplique por cuatro y verá cómo doscientas treinta mil familias de esta Comunidad, solamente en la compra de viviendas de segunda mano, tendrán que hacer frente, si la vivienda es de 20.000.000 de pesetas, por ejemplo, a un incremento de 200.000 pesetas por este impuesto.

La pregunta es, se han librado, es verdad, no sabemos por qué razones, del furor de Rodrigo Rato, o de la ira del Ministro Montoro, y ni siquiera Gallardón se ha escudado en ustedes para justificar su subida del IBI en Madrid.

Con esto no es extraño, y con la recaudación adicional que produce esta subida espectacular, de media casi el 44% en los dos impuestos, no es extraño que la mitad del aumento del Presupuesto que ustedes proponen para dos mil cuatro se nutra de la mayor recaudación por esta subida, 288.000 millones de euros.

Exigentes en exceso, por lo tanto, exigentes en exceso con los ciudadanos de Castilla y León; sumisos con el Gobierno.

Mire, mientras suben los impuestos, y se entretienen en ello, bajan otra vez, otra vez, casi en la misma proporción, las transferencias finalistas que provienen del Estado, un 7%, algo más, en temas tan importantes como Universidades, formación e inserción profesional, pensiones de ancianidad y enfermedad, integración de minusválidos, plan concertado de servicios sociales, pensiones no contributivas, LISMI, etcétera; sociales y educativas la mayor parte de las áreas. Las transferencias finalistas decrecen, efectivamente, en 12, casi 13.000.000 de euros.

Del Fondo de Compensación la transferencia del Estado se estanca. Es verdad que crecen las finalistas de capital, corresponde al plan... al Plan del Carbón, baja el importe total, a pesar de lo que usted ha dicho, porque ha citado a la PAC, pero no al total de las transferencias corrientes y de capital de la Unión Europea, disminuyen un 2,8, el Fondo de Cohesión un 42% nada menos, ¿cuánto de ello se irá a Cataluña, por ejemplo?, baja el Feder un 27%, etcétera.

Y no hemos visto en su propuesta de ingresos nada que provenga de la reclamación efectiva, efectiva digo por el resultado que pueda provocar inmediatamente, de la factura farmacéutica de diciembre dos mil uno. Los últimos datos los ha dicho la Ministra, que parece que se está estudiando por los expertos. Tres años después, esos 35.000.000 de euros que la Ministra ha dicho siguen en



las arcas del Estado, negando a Castilla y León 35.000.000 de euros. Y a la inversa, seguimos siendo generosísimos, nada menos que el 50% de la ronda de Burgos lo paga Castilla y León, el 30% de los tramos que unen Zamora y Tordillas en la misma manera.

Pero sus Presupuestos, señora Consejera y señor Presidente, que se han titulado "sociales, rigurosos y solidarios" a nuestro juicio son menos sociales de lo que parecen, desde luego carecen de rigor -ya se lo digo- y son insolidarios, insolidarios. Y me voy a explicar.

Bien, el gasto social crece menos que el conjunto del Presupuesto en relación con el año anterior, exactamente diez puntos básicos. Claro, todo es social, una Comunidad que gestione -como la nuestra, como todas- sanidad y educación, evidentemente tiene un componente superior al 60% de gasto social. La cuestión es: ¿se gasta más que el año anterior o menos?, ¿el componente social, dentro de la estructura presupuestaria, es igual o menor que el año pasado?, ¿hay un efecto mucho más amplio para las familias, para la educación, para la sanidad en este Presupuesto que el año pasado o no? Esa es la pregunta; la respuesta es no. Mire, de la subida que ustedes han propuesto, se va una parte importante para gastos de personal, otra para deuda, transferencias corrientes de capital e inversiones. Esa es la... el resultado final de su aumento.

Y, por entrar en áreas. El empleo: una prioridad. Ya sabe, una prioridad el empleo. No lo parece. No lo parece francamente. Ya no solo porque históricamente ustedes dejan de... de gastar partidas importantes en este área, los sindicatos se están preguntando que por qué nada menos que 10.000 millones de pesetas en los últimos años, destinados a políticas de empleo, han quedado sin ejecutar. Pero yo le digo: comparando gastos coherentes con el ejercicio anterior, la realidad es que, en lo que se refiere al Servicio Regional de Empleo, ustedes proponen 214.000.000 de euros -solo en Servicio Regional de Empleo- y el año anterior, por los mismos conceptos, teníamos 217.000.000. Es decir, hay una reducción real. No hablemos de la ADE, que parece que se congela; hablemos de resultados y de objetivos que ustedes se marcan, que son sumamente explícitos. Mire, menos puestos de trabajo propone la... la Consejería de Economía y Empleo. Exactamente sesenta y dos puestos menos de trabajo para dos mil cuatro que los que prometía para dos mil tres. Diez escuelas taller menos: menos alumnos, por lo tanto, formados en ellas, casi quinientos. Menos alumnos, menos personas discapacitadas formadas y menos cursos también para este tipo de colectivo.

Si hablamos de la Gerencia de Servicios Sociales, crece testimonialmente un 2,9, aumentan -es verdad, tengo que reconocerlo- un 2% los servicios transferidos a Corporaciones Locales, hay doscientas personas más

que podrán tener ayuda a domicilio y ciento ochenta y cinco que accederán a servicios de teleasistencia. ¿Sabe cuántas en Castilla y León están esperando, en este momento, estos dos servicios? Exactamente ciento cuarenta mil personas mayores de sesenta y cinco años.

Si hablamos de personas mayores -y lo estamos haciendo- veremos que no varía el número de ayudas individuales, el mismo número de centros de día. En infancia -que era una de sus propuestas estrella, no habían tenido más remedio que hacerla constar en su programa, aquí tenemos al redactor- habían prometido la creación de trescientas cincuenta unidades de educación infantil en toda la Legislatura, bueno, nos tocan setenta y cinco, setenta y cinco son, exactamente, mil doscientos cincuenta niños atendidos en escuelas, con su programa, con su programa. La partida que ustedes dedican para la puesta en marcha, en convenio con Ayuntamientos, de escuelas infantiles, apenas va a ofertar esta ayuda, este servicio, esta atención a la que tienen derecho a seiscientos niños. Están cumpliendo el 50% de su propio programa.

Si hablamos de sanidad, la mayor parte de la subida de sanidad se lo lleva el gasto farmacéutico. Yo le digo: hagan caso a la señora Pastor, que, habiendo rebajado -el otro día lo hemos conocido- de forma importante el precio de medicamentos de uso habitual hasta el 35%, recomendaba a las Comunidades Autónomas bajar hasta un 10% el coste farmacéutico. Ustedes no solo no lo bajan, sino que lo suben en esa proporción, un 10% más, 52.000.000 de euros más para pagar los medicamentos, en lo que constituye -sin duda- una pésima gestión.

No aparece como objetivo la reducción de... de lista de espera, no hay ningún dato, ningún número. Desciende la inversión en Atención Primaria; es verdad -se lo reconozco- que aumenta en Atención Especializada. Y el objetivo que, en fin, que todavía nos tiene un poco desconcertados, que ustedes hacen figurar en la memoria explicativa, es... consiste en la disminución del índice sintético de satisfacción del usuario. Eso pretenden para el año dos mil cuatro: quieren pasar del 90,10 grado de satisfacción dos mil tres al 90 -justo- grado de satisfacción año dos mil cuatro.

Mire, hay dos nuevas leyes que afectan al sistema educativo: la LOU o la LOCE. Por lo tanto, parecería que este área tendría que incrementarse notablemente, con aportaciones del Estado o con aportaciones propias para hacer frente a una nueva política educativa de más calidad. Pues bien, a pesar de los datos que manejan ustedes, nosotros contemplamos una subida real en educación de un 3,5%; la mitad de la subida que proponen para el conjunto del Presupuesto. Eso sí, tengo que decirle: en conciertos educativos su aumento es del 12,90. A mí me parece bien; pero yo quisiera que este

12,90 lo tuvieran también los centros públicos, y lo tuvieran las Universidades de Castilla y León. Y, mire, del total de presupuesto que ustedes dedican a centros concertados -210.000.000 de euros, 210.000.000 de euros-, la mitad -ciento y poco- corresponde a todo el gasto de inversión en la Enseñanza Primaria o Secundaria. Me parece que no hay correlación. Y repito, me parece muy bien la subida que hacen para la enseñanza privada, me parece bien; pero yo quisiera que la pública se tratara, al menos, con la misma medida y con el mismo cariño.

Mire, en su programa hablaron de colocar en cada centro público, privado, en cada centro educativo, ocho... un programa dedicado a nuevas tecnologías que permitiera que cada ocho alumnos tuvieran acceso a un ordenador. Ocho por uno. (Nuestra propuesta era mucho más ambiciosa: era dos por uno). Muy bien, ¿sabe exactamente... sabe exactamente el redactor del programa del Partido Popular y el Presidente del Gobierno a qué equivale la propuesta que hace figurar en los Presupuestos dos mil cuatro? Mire, son dos millones y medio -o algo más- de euros para tres mil doscientos noventa y cinco centros educativos. Resultado: 600 euros por centro. Resultado -con ofertas, y tal-: un ordenador por cada centro educativo de Castilla y León. Lejos del uno por ocho, mucho más lejos del uno por dos; estamos más o menos, más o menos, en uno por seiscientos: uno, un ordenador, más para cada seiscientos alumnos.

No quiero hablar de becas, o sí, porque esta es la preocupación mayor, sobre todo en el área universitaria, que tiene los jóvenes de Castilla y León. Ustedes reducen en general el capítulo de becas universitarias: en formación de profesorado un sesenta y seis y medio por ciento; la Ramón y Cajal, 74%; Fray Luis de León, 37; el apoyo a... a alumnos que disfrutaban de becas Erasmus, un 70% de disminución; e investigación becas de Castilla y León, aquí está todo investigado y no necesitan, por lo tanto, mantener las partidas de dos mil tres, bajan ustedes un 66% y se quedan tan frescos.

Y si política social es vivienda, yo le digo: hay una preocupación, debemos tenerla de forma especial, por la vivienda en Castilla y León, por toda la vivienda, por la vivienda en general como sector. Porque los datos que vamos teniendo, que nos trasladan los contratistas de esta Comunidad, son muy claros: estamos creciendo en construcción en general, en general, en torno al 50% de lo que hacíamos en el año dos mil dos, un 50%. En el primer trimestre, cuatro mil y pico viviendas nuevas, nuevas. En dos mil dos, dos mil y pico; en dos mil tres, un 50%. Algo está pasando. ¿Habremos saturado el mercado de viviendas libres con precios absolutamente onerosos? Es una reflexión. Pero, en todo caso, la obligación del Gobierno es poner en marcha otras políticas: de viviendas protegidas, de viviendas asequibles. Esa política nueva, diferente, diferenciada, que

debe corresponder, además, a ese pacto, a ese pacto tan espléndido que firmó el Presidente del Gobierno unas semanas antes de la convocatoria electoral con muchos Ayuntamientos de Castilla y León y con las nueve Diputaciones, pues debe contemplar partidas generosísimas, señor Consejero, generosísimas para la construcción de viviendas nuevas protegidas. ¿Qué ha pasado? De 39.000.000 de euros, año dos mil dos, pasamos a 30.000.000 de euros, año dos mil tres.

Construcción nueva de vivienda protegida. Hay algún dato que nos permite suponer, señor Consejero, que lo que le escriben a usted no corresponde exactamente con la realidad de los hechos. Algún dato.

Muy bien, pero hablemos de objetivos, hablemos de lo que figura en el Capítulo de Inversiones Reales. Mire: ¿sabe cuántas viviendas ofrecen ustedes a los ciudadanos de Castilla y León, viviendas públicas, de promoción pública, viviendas asequibles?, ¿sabe cuántas son? Setecientos sesenta y nueve. Setecientos sesenta y nueve, que vienen del año dos mil, dos mil uno, dos mil dos y dos mil tres. Ahí está. Son viviendas ya con trayectoria antigua y conocida. Parece que se van a terminar de construir -es lo que quieren decir- en el año dos mil cuatro. Setecientos sesenta y nueve. ¿Sabe cuántas nuevas viviendas corresponden a la propuesta Herrera firmada con esos cuarenta y tantos Ayuntamientos y nueve Diputaciones, al ambicioso Plan de Vivienda y Suelo? Ciento cuarenta. Segovia, Burgos, Salamanca, Valladolid deben ser provincias, sin especificar dónde, contemplarán -con suerte- la puesta en marcha de... ciento cuarenta nuevas viviendas de promoción pública, gestión directa de la Comunidad.

Los números no cuadran; y no cuadran tampoco -y se lo aclaro, señor Consejero- esas previsiones que usted hace de beneficios fiscales en vivienda, que suponen nada menos, nada menos -y usted lo ha dicho en la comparecencia- que dieciocho mil jóvenes de Castilla y León -fíjese lo que dice-, dieciocho mil jóvenes de Castilla y León disfrutarán de exenciones para comprar viviendas sociales de segunda mano, al año. Figura ahí. ¿Sabe cuántas viviendas, en general, de segunda mano se compran o se venden en Castilla y León cada año? Esas, esas. Usted supone que todas sociales. ¿Sabe lo que le digo yo? Que sociales muy poquitas, porque las sociales en los términos de su tasación no se venden; y yo veo que tiene usted especial interés -su Consejería- en desafectar en cada Boletín de Castilla y León viviendas sociales para pasarlas a libres.

Por lo tanto, no es social su Presupuesto. Yo le digo: no es riguroso. Y no es riguroso porque un Presupuesto que nace con el 35% del total de sus partidas centralizado, sin provincializar, sin detallar el destino, es un Presupuesto enmascarado. Un Presupuesto enmascarado. Ahí no hay rigor. ¿Pero sabe qué... qué... qué sucede

además? Que esa centralización les permite ir a cualquier parte de la Comunidad a decir que se hará el circuito de La Bañeza, que se hará el Museo de la Evolución Humana, o tantas y tantas ofertas y reivindicaciones que se le están demandando desde el conjunto de las provincias; porque, como tienen esa bolsa, ¿quién lo va a dudar? Les permite muchas más cosas, les permiten poder premiar a los suyos- suyos, poder alejar de la ejecución presupuestaria a los otros-otros. En fin, a mí me parece que eso significa una ausencia de calidad democrática en la propuesta del Gobierno, y que eso implica un déficit de democracia evidente en Castilla y León. Por lo tanto, no es riguroso.

Algún otro dato: utilizan la estadística como les conviene; lo ha hecho la Consejera hace un momento: cuando los datos EPA son mejores interanuales, vamos al interanual; cuando es mejor el año corriente, año corriente; si es segundo trimestre y no hablemos del tercero, que ya lo conocemos, huyamos del tercero, etcétera, etcétera. Anuncian ligados a los Presupuestos proyectos importantes. El señor Consejero de Economía ha hablado públicamente de los Parques Tecnológicos de Burgos y León. Nos hemos vuelto locos -señor Villanueva, díganos dónde están- a buscar las partidas correspondientes a esos dos Parques Tecnológicos. No los hemos encontrado, ya se lo hemos dicho.

Mire, plantean ustedes ampliaciones de capital en alguna empresa pública de Castilla y León. En Gicalsa, nueve millones y medio de euros engrosarán la masa disponible por esta empresa pública. Deben venir de las arcas de la propia Junta, del propio Presupuesto; díganos ustedes dónde porque no figura un solo euro para la ampliación de capital que, sin embargo, tienen que reflejar.

Podemos hablar de las Directrices de Ordenación Territorial. Ya sabemos que ustedes no quieren proyectos globales ni... ni territoriales para esta Comunidad, lo sabemos ya -¿cómo no?--; sabemos que huyen, que huyen de cualquier propuesta de tomar en consideración el desarrollo armónico de nuestra Comunidad, que presentadas las DOT las retiraron y no se ha vuelto a saber nada.

Pero, hombre, si esto es así, seamos mínimamente coherentes, seamos rigurosos, no hagamos las subregionales o las metropolitanas, porque luego cuando hagamos un planeamiento conjunto a lo mejor no nos valen, y ustedes se están gastando mucho dinero en ordenaciones territoriales intermedias y, sin embargo, estamos pendientes todos de la visión de Comunidad que el Gobierno de Castilla y León tiene por Ley que presentar a los ciudadanos. Olvidaríamos así y no sufriríamos a... algún dato evidente de, de... sorpresa y de contradicción, premios que alguna directriz concreta ha tenido, premios recibidos incluso en la Unión Euro-

pea, y que, sin embargo, una vez recibidos, a los dos días hemos tenido que cambiar las directrices porque alguna ciudad puso en marcha una modificación importante de su plan general.

Pero mire, la falta mayor, la más importante al rigor presupuestario es lo que yo creo que es -a lo mejor me equivoco- el modelo "Carrasco"; igual es anterior, igual es anterior. Consiste... -y a mi juicio refleja la poca estima que le merecen a ustedes no solamente los ciudadanos, sino el perfil intelectual de quienes estamos aquí y del conjunto de la sociedad- consiste en superponer, solapar permanentemente planes, proyectos o programas con la fórmula simple, ingenua, de cambiar nombres para conceptos que no hacen aumentar las partidas, como usted sabe, señora Consejera.

A mí me parece que juegan ustedes en este sentido con los presupuestos como los niños con plastilina, exactamente igual, y le voy a dar un ejemplo que es muy claro.

Mire, un euro en El Bierzo, en León, vale tanto para área periférica como para Plan del Carbón, como -puesto que le sorprendió además- para incluirlo en el Plan Especial Jacobeo, Fondo de Compensación Regional, -ustedes hablan de nueve zonas sin diferenciar- Interreg, Plan Forestal, polígono industrial, y también, claro, presupuesto ordinario. Y más: si el euro se gasta en una bombilla es I+D+i.

Por lo tanto, confunden ustedes lo adicional con lo ordinario, comenzó con una utilización espuria y sesgada de los Fondos del Plan Miner, y han seguido con todo lo que han podido poner en marcha.

Bien, para ser solidario en Castilla y León, se necesita dedicar un esfuerzo importante a corregir los desequilibrios enormes significativos entre territorios. Ustedes, ni en despoblación, ni en retraso tecnológico, ni en protección a nuestros espacios naturales, ni en la modernización de infraestructuras han tenido un cuidado especial en hacerlo, en volcar partidas excepcionales. Los programas, además, que especialmente deben animar a sectores económicos significativos a medio-largo plazo disminuyen, o se congelan o crecen por debajo del crecimiento del presupuesto: hablo de infraestructuras básicas agrarias, hablo de energía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ...hablo de turismo... Un momentín, señor Presidente, termino enseguida. Disminuye su Presupuesto en minería un 18%, industria un 26... Mire, habla de I+D+i y dice: "Estamos en el 2,35 del conjunto del Presupuesto. El Presidente el año pasado por error hablaba del 2% del

PIB. Claro, evidentemente, son 2.000 millones de euros a los que no llegamos. Pero en su propia memoria explicativa reducen los 188.000.000 de euros de I+D+i a 135 reales, a 135 reales; ni mucho menos se alcanza ese 2,35 del que ustedes presumen.

En fin, una política nueva para Castilla y León debe ser eso, rigurosa, solidaria y social. Otra orientación, otro rumbo debe dar forzosamente e impulsar también criterios para que una política presupuestaria diferenciada provoque unos efectos también diferenciados en la realidad socioeconómica de Castilla y León. En su presupuesto, en su propuesta, ustedes, además de monotonía, continuismo -me parece a mí-, provocan confusión, ambigüedad, escepticismo, desconfianza -ya se lo he dicho antes-.

Nosotros, con toda modestia, nos hemos atrevido a presentar una alternativa con una estructura presupuestaria diferente. Hemos querido demostrar que se puede hacer un presupuesto dos mil cuatro con menor presión fiscal, que se puede ser más exigente con el Estado, más reivindicativo con el Estado, y que se puede gastar mejor, aprovechando situaciones excepcionales que en este momento tiene... tiene la capacidad de endeudamiento, aprovechando una contención en el gasto ordinario, una contención en el gasto ordinario que ustedes, por otra parte, ya hacen per se. Si es que en el Capítulo I del año dos mil dos ustedes erraron 100.000.000 de euros. Nosotros le hemos quitado, fíjese, en nuestra propuesta de alternativa 25.000.000, la cuarta parte de lo que ustedes no gastaron en el año dos mil dos. Fíjese si seremos una Oposición moderada.

Pero invirtiendo más, invirtiendo más. Nosotros queremos invertir 385.000.000 de euros más que lo que hacen ustedes. Desde luego, a políticas sociales, a políticas de modernización, a áreas periféricas de verdad, a los colectivos más débiles de la Comunidad -claro que sí, una mejor sanidad, una educación de más calidad. Pero queremos invertir 385.000.000 de euros. ¿Y sabe por qué esa cantidad? ¿y sabe por qué? Porque eso es, al fin y al cabo, la suma del superávit que en los tres años de la era Herrera han tenido ustedes en los Presupuestos que han presentado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Villalba. Para consumir un turno en contra tiene la palabra ahora el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor José Antonio de Santiago.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, voy a comenzar mi intervención anunciándoles rápidamente que el Grupo Parlamentario Popular apoya el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil

cuatro, y, por tanto... -que es a lo que veníamos hoy, no a aprobar el Presupuesto, señor Villalba- por tanto, vamos a votar en contra de las dos Enmiendas a la Totalidad presentadas por ustedes, por el Grupo Socialista.

Debo seguidamente agradecer a la Consejera de Hacienda por su comparecencia hoy ante esta Cámara para explicarnos, exponernos el Proyecto de Presupuestos para el dos mil cuatro. Por cierto, líneas generales expuestas que ya lo hizo en la Comisión de Hacienda, al igual que todos los Consejeros, y que nosotros, desde el Grupo Popular, entendíamos que aquellas explicaciones habían servido para algo, que aquellas explicaciones habían aclarado algo, y nos hemos dado cuenta hoy, con la primera intervención del señor Villalba, que aquello sirvió para poco, por lo menos para ustedes.

Miren, Señorías, reiterar un debate, reiterar un debate, en la mayoría de las ocasiones suele conducir a la esterilidad, y de la esterilidad casi nunca se saca nada, casi nunca se saca nada, salvo que el que lo promueva pretenda aburrir, marear o confundir. O quizá lo único que pretenden cuando uno reitera el debate, cuando uno lo esteriliza, lo único que pretende es ocultar -que puede ser el caso- la falta de ideas y de proyectos para esta Comunidad.

Y hablando de proyectos y de ideas, hablando de proyectos y de ideas, que de eso esta mañana vamos a hablar mucho usted y yo de proyectos e ideas. Hablando de proyectos e ideas, este último mes, este último mes, diez días, mes y medio, hemos asistido con cierta expectación -se lo aseguro que con cierta expectación- al anuncio que realizó el Portavoz del Grupo Socialista de que iba... de que pensaba presentar un Presupuesto alternativo. La primera vez era un Presupuesto alternativo, ¿eh?

Este anuncio se hizo exactamente -si lo recuerdan- el treinta de septiembre, el treinta de septiembre. Es decir, el Proyecto de Presupuestos lo presenta la Consejera el trece de octubre. El treinta de septiembre ya el señor Villalba anuncia esto. ¿Y por qué anuncia esto? Porque el día veintinueve de septiembre, el día veintinueve, el Presidente de la Junta, el Presidente Herrera, dio una rueda de prensa anunciando las grandes líneas del Presupuesto. Y dijo exactamente, y dijo exactamente el Presidente Herrera: "Empleo, viviendas, Sanidad, y Educación son objetivos prioritarios del Presupuesto... del Proyecto de Presupuesto del dos mil cuatro". Y dijo más, y dijo más: "Jóvenes, familias numerosas y discapacitados pagarán menos por comprar la primera vivienda". Y esto es lo que dijo el Presidente Herrera acompañado de la Consejera de Hacienda el veintinueve de septiembre.

El día treinta de septiembre, veinticuatro horas después, ¿qué dice el señor Villalba? "Los Presupuestos

son un castigo para los ciudadanos". Lo ha suavizado. O sea, al día siguiente, sin conocer el Presupuesto, dijo que era un castigo para los ciudadanos; es decir, invertir en vivienda, en sanidad, en educación, abaratar el precio... era un castigo para los ciudadanos, lo dijo usted. Y dijo: "Y yo presentaré un Presupuesto alternativo". Es lo que dijo usted: "Presentaré un Presupuesto alternativo".

Y pasaron unos días, y el día trece de octubre la Consejera presentó aquí el Proyecto de Presupuesto, los treinta y un tomos y los cuatro anexos; el día trece. Y el día catorce, pocas horas después de haberlo presentado aquí la Consejera, pocas horas después... y no voy a hacer el chiste fácil de las dos tardes, por aquí solo necesitó una tarde. De verdad que no voy a hacer el chiste fácil, porque en este caso necesitó solo una tarde. Pocas horas después, porque solo necesitó una tarde para analizar los treinta y un tomos y los tres anexos, el Portavoz del Grupo Socialista ya no presentaba un Presupuesto alternativo, presentaba una alternativa a los Presupuestos. Habíamos cambiado de Presupuesto alternativo a alternativa a los Presupuestos.

Y lo que de verdad ocurrió, lo que de verdad ocurrió, a partir de ese momento, es que el Portavoz del Grupo Socialista le pasó los trastos de torear, es decir, le dio la alternativa a un Concejal socialista del Ayuntamiento de Valladolid para que ejecutase la suerte en vez de hacerlo él. Eso es lo que hizo; dar una alternativa a un Concejal socialista. En eso estaba el juego de la alternativa.

Y a partir de ese momento empezamos a escuchar, Señorías, lo de siempre, lo de siempre, pero esta vez con algún matiz diferente. ¿Y qué es lo de siempre con algún matiz diferente? Mire, cuando llegan estas fechas otoñales, el Partido Socialista saca los clásicos del baúl, a veces los clásicos se acompañan de mitos y leyendas, y les pone encima la mesa. Los mitos y leyendas ya sabe cómo se construyen, ¿no? De deseos insatisfechos, de frustraciones, esos mitos y leyendas que ahora vamos a comentar. ¿Y cuál son los clásicos del Partido Socialista? Pues ya, lo que ha dicho hoy aquí, lo que hoy ha dicho ya aquí: "La economía va mal, no crece y no convergemos". Se repinta un panorama desolador de Castilla y León donde la situación económica es nefasta. Se habla de una pésima ejecución presupuestaria. Lo ha vuelto a decir hoy; todo lo mismo que ha dicho hoy aquí, lo dijo ya hace un mes.

Se hacen agravios comparativos entre provincias. Eso les gusta mucho, hacer agravios comparativos entre las diferentes provincias de la Comunidad. Se habla de incremento del gasto corriente y enseguida se desliza... ¡hoy no lo ha hecho!, por el protocolo, pero enseguida se desliza por el protocolo. Los Presupuestos son poco sociales, y poco inversores, son poco de todo los Presupuestos. Comparan cuando les interesa, cuando les

interesa con otras Comunidades Autónomas. Y yo no lo voy a hacer, hoy yo voy a hablar de Castilla y León -a no ser que me tienten un poco-, de Castilla y León.

Y se mezclan, y se mezclan desordenadamente, desordenadamente, números y porcentajes, para conseguir culminar una sopa de números; como a la última que hemos asistido el sábado último, antes de ayer, hoy nos la han entregado por aquí, pero el sábado último, señores, se presentó una sopa de números.

Fíjense, Señorías, Fíjense, Señorías, si es una sopa de números aderezada con los condimentos del pesimismo, la desilusión, la desesperanza, la pereza de la Oposición. Fíjese, fíjese, fíjese que al hablar, que al hablar, fíjese, señor Villalba, fíjese, señor Villalba, al hablar usted el día treinta de septiembre, que es la primera vez que habló de presupuesto alternativo, el día treinta de septiembre... -luego si quiere se lo enseño-. Tengo que utilizar... tengo que utilizar los medios de comunicación, porque es donde usted sale. No puedo utilizar datos oficiales; los medios de comunicación. Pues el treinta de septiembre le preguntaron... -y está recogido al menos en dos recortes de prensa, le preguntaron: "¿Cuál era la previsión de crecimiento del presupuesto para este año?", porque dijo que era una exageración el 7,40, el 7,4 que anunciaba, que eso también se anunció en esa rueda de prensa que anunciaba la... el Presidente... y la Consejera. Dijo que era una salvajada. Y dijo usted: "¿Cuál era la previsión?" Dijo: "El 3% me parece una previsión acertada". Bueno, pues en el presupuesto alternativo del pasado sábado crecemos... va a crecer, según el Partido Socialista, el 11,27. Señores, hemos pasado en un mes del 3 al 11; seguro que luego nos lo explica. Del 3 al 11 el crecimiento del Presupuesto.

Mire, señor Villalba, al Grupo Popular nos gustaría contar con una Oposición seria, rigurosa, sólida, con ideas, con proyectos, con ilusión por esta tierra, pero en estos momentos ustedes desconfían... (*Murmillos*). ¡Hombre!, desconfían hasta de ustedes mismos, y les veo un poco... hoy ha venido risueño, pero les veo infelices. Y les voy a decir una cosa... (*Risas*). ... nunca... nunca somos..., le voy a decir una cosa, señor Villalba: nunca somos tan infelices como creemos, nunca; nunca.

El sábado último les decía... les decía el sábado último que hemos asistido... el sábado último... el sábado último, les digo -hablando de rigor-, el sábado último les digo que hemos asistido a un supuesto presupuesto alternativo, un supuesto presupuesto alternativo y extraparlamentario, porque se presentó -como no podía ser de otra manera- fuera de esta sede, en una rueda de prensa.

Y le voy a comentar... y le voy a comentar algo, le voy a comentar algo. Yo esa tarde, a las cinco de la tarde, cuando empezaron a salir los primeros teletipos

de su rueda de prensa, cuando empezaron a salir los primeros teletipos de su rueda de prensa, pues la verdad que no tenía una buena tarde, acababa de despedir a una persona querida y no tenía una buena tarde; pero cuando empezaron a salir los teletipos dije: "Esto empieza a tener buena cara, esto empieza a tener buena cara (los primeros teletipos sobre la prensa)". Dije: "se va a poner buena la tarde". Lo pensé seriamente: "se va a poner buena la tarde" Y ¡qué decepción!, señor Villalba, ¡qué decepción! No cuadran de nuevo sus presupuestos. Han tardado diez años en presentar un presupuesto alternativo; el último fue en el noventa y tres... (luego, si quiere, se lo enseño y se lo explico), el último fue en el noventa y tres, y un fino analista político, que acude con cierta frecuencia a esta Cámara y que hace análisis, ya se lo avisó: "Utilice una calculadora, que le cuadre". Se lo avisó hace más de un mes: "utilice una calculadora, que le cuadre". No le cuadran, y luego se lo demuestro.

Pero lo que es más curioso: hablamos de rigor. A las cinco horas -esto se presenta a las doce de la mañana-, a las nueve y media de la noche de ese mismo sábado, se manda... se manda un fax a todos los medios de comunicación porque hay un error. ¿Y saben cómo llaman a las correcciones, estos señores, que se han metido con las correcciones, saben cómo llaman? Las llaman "Fe de ratas", no de "erratas"; de "ratas", como los chistes de Nieto. Es de chiste, es de chiste su presupuesto. Ustedes mismos lo dicen: "Fe de ratas"; es de chiste. Ustedes lo dicen, como los chistes de Nieto en *El Mundo*. Es un chiste, es un chiste su presupuesto; es un auténtico chiste. ¿Cómo que qué rigor? Eso sí que es un chiste, eso es un chiste. Eso es un chiste, sí, señor.

Pero hoy... hoy lo que toca es debatir las Enmiendas a la Totalidad... a la Totalidad que presentaron el pasado cinco de noviembre, y permítame que retome el asunto de los clásicos, ¿no?, porque tienen que ver, porque es lo que... de lo que usted ha hablado, porque es de lo que usted ha hablado.

Históricamente, clásicamente, clásicamente... hoy no, hoy hemos oído hablar del superávit, pero clásicamente -y se lo digo a la Consejera de Hacienda- se debatía y se hablaba aquí del gran agujero presupuestario que tenía el Gobierno Regional. Esto ha durado ocho o nueve debates presupuestarios: el gran agujero. Bueno, ese agujero se situó en el último debate en 100.000 millones de pesetas. Hoy, señores, hoy tenemos superávit: hemos pasado de un agujero de 100.000 millones de pesetas a tener superávit. Y así lo ha dicho el Portavoz Socialista, y así lo recogen los medios de comunicación: tenemos un superávit de 72.000.000. Algún día nos explicarán cómo se pasa del agujero al superávit, de 100.000 millones...

La digo una cosa, señora Consejera de Hacienda, la digo una cosa: si tiene usted suerte, si tiene usted suerte,

con este debate del superávit que se han creado ahora -en vez el del agujero, el del superávit-, si tiene suerte, dentro de cuatro años va a nadar usted en la abundancia. Pero, para tener suerte, tiene que ocurrir una cosa: que no cambien... que no cambien de Portavoz los Socialistas. Y con lo que está cayendo, ya hablaremos en primavera; con lo que está cayendo, ya hablaremos en primavera.

También se ha hablado aquí de la ejecución presupuestaria, que es el otro... el otro gran clásico. La ejecución... ejecución... Yo debato su enmienda, de su enmienda; han hablado de la ejecución presupuestaria. Bueno, han hablado ustedes de la ejecución presupuestaria, y le voy a dedicar un minuto, un minuto. En términos globales, en términos globales, la ejecución del dos mil dos -que es de la que tenemos que hablar, ¿no?, del dos mil dos- ha alcanzado el 96,6%. La Junta ha logrado con ese porcentaje la mejor cifra de ejecución de la historia de la Comunidad: el 96,6%.

También hemos escuchado... durante estos días y aquí mismo -en la radio también lo hemos escuchado-, algunas cuestiones tan novedosas como es la vieja estrategia de enfrentamiento entre provincias que siempre aplica el Partido Socialista. Pues se llegó a decir: "El PSOE alerta de desequilibrio tecnológico entre las provincias". Esto lo único que manifiesta es que ustedes no tienen proyecto para esta Comunidad, que ustedes no tienen proyecto para la Comunidad Autónoma.

Y hemos escuchado hoy y se ha vuelto a decir lo de siempre, que crece la presión fiscal, que incrementamos los impuestos. Se ha dicho aquí, se ha dicho durante este mes, que crece. De esto, Señorías, hablaremos luego; pero siempre siguen confundiendo aumento de la recaudación con incremento de la presión fiscal.

Y también hemos escuchado -y así lo recoge el famoso presupuesto alternativo- que teníamos que endeudarnos más: exactamente en torno a 324.000.000 de pesetas más... de euros más. Parece que eso es lo que proponen, ¿no?; 324.000.000 de euros más. Mire, desconocen ustedes los acuerdos de Amsterdam del año noventa y siete. Desconocen ustedes los principios que inspiraron la Ley de Estabilidad Presupuestaria de finales del dos mil uno. Y, lo que es más grave, desconocen ustedes los acuerdos alcanzados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del año dos mil tres, firmados y asumidos por todas las Comunidades Autónomas, donde se fijó para los años dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil seis déficit cero. Lo desconocen completamente.

Y desconocen una cosa importante -y apúntelo, luego le digo quién dijo esta frase-: "La estabilidad presupuestaria es una obligación con las generaciones futuras, y, por tanto, es un principio progresista". Luego,

si ha lugar, le digo quién dijo esta frase, que también la desconoce.

Pero, en fin, Señorías, ¿en qué ha quedado su presupuesto alternativo? Sencillamente han presentado lo que podían presentar: una Enmienda a la Totalidad, o dos Enmiendas a la Totalidad que hoy estamos debatiendo en esta Cámara. Pero no han presentado el presupuesto alternativo... no han podido presentar el presupuesto alternativo en la Cámara, no como parece... se parece entrever de sus declaraciones, que nuestro Estatuto de Autonomía es peculiar y no permite esa posibilidad. Mire, no es el Estatuto de Autonomía, es la propia Constitución. O sea, el Artículo 40 del Estatuto de Autonomía emana de la Constitución Española, o sea, no es nada peculiar. El Artículo 40 del Estatuto de Autonomía, donde deja claro que el Proyecto de Presupuestos es potestad del Gobierno, emana del 134 de la Constitución. Y eso es en esta Comunidad y en todas las Comunidades.

Entonces, existen dos posibilidades para entender lo que ha pasado durante este mes y medio hablando de ese famoso presupuesto, que luego tiene "Fe de ratas", de "ratas", ¿eh? Es chiste, ¿eh?, es un chiste. Existen dos posibilidades solo: una, que desconociese la Constitución y el Estatuto de Autonomía, que no lo creo, no lo creo, no lo creo que lo desconociese, estoy seguro que lo conocía, señor Villalba. Y la otra, la otra... y si lo desconoce, lo dejo abierto, para que cada uno juzgue lo que le parezca más oportuno; podía ser eso, porque lo ha estado anunciando hasta el último día. Y la otra es que conociendo el Estatuto, que seguro que lo conoce, y conociendo la Constitución, que estoy seguro que la conoce -estoy seguro, se lo digo sinceramente-, haya querido confundir a la opinión pública con el presupuesto alternativo. Porque, si no, lo tenía que haber dicho hace mes y medio; no el último día, lo dijo el día que presentaba la Enmienda a la Totalidad. "Es que, peculiarmente -decía-, el Estatuto de Autonomía no permite esta posibilidad". Lo sabía hace mes y medio. Lo que ha intentado ha sido confundir. ¿Cuál de estos dos caminos, cuál de estas dos posibilidades ha seguido usted? Le aseguro, le aseguro que no... ninguna de las dos parece correcta, ninguna de las dos.

Resumiendo, resumiendo: no hay presupuesto alternativo porque legalmente no lo puede haber. No hay alternativa al presupuesto, porque usted lo que ha hecho ha sido alternativas ruedas de prensa. Y lo que es más importante: no hay proyecto de presupuesto de un Gobierno Socialista en esta Comunidad, pues, sencillamente, porque los ciudadanos no quieren. Por eso no hay proyecto de presupuestos de un partido... de un Gobierno Socialista en esta Comunidad, porque los ciudadanos no quieren. Pero no quieren desde hace dieciséis años, no quieren, y la última vez hace seis años.

Cuando dice usted: "Quieren confundir a los ciudadanos", ¿qué les están llamando, tontos a los ciudadanos? Hace seis meses le han vuelto a decir que no quieren, que no quieren, Señorías, que no quieren.

Vamos a entrar a analizar la enmienda... las Enmiendas que, conjuntamente, ha presentado hoy el Portavoz del Grupo Socialista ante esta Cámara. En primer lugar, el Portavoz del Grupo Socialista duda de la previsión del crecimiento del Producto Interior Bruto de Castilla y León para el año dos mil cuatro, que el Proyecto de Presupuestos presentado lo fija en el 3,1%. Y que usted literalmente recoge -y lo ha dicho hoy- es... dice: "Es superior, como siempre, como siempre, al fijado por el Gobierno de España; como siempre". ¿Qué es lo que le molesta de esto, señor...? Inferior, perdón. ¿Qué es lo que le molesta de esto, señor Villalba? ¿Que los datos de crecimiento económico demuestran que en los últimos años el Producto Interior Bruto de Castilla y León ha crecido por encima de la media nacional y que esta tendencia se va a seguir manteniendo durante el dos mil cuatro?

Mire, Señoría, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año dos mil dos, el crecimiento económico de Castilla y León se situó tres décimas por encima del alcanzado en el conjunto de España y en el tercer lugar entre las Comunidades Autónomas. Para el presente año, los datos de la contabilidad trimestral de Castilla y León reflejan en el primer y segundo trimestre unos crecimientos económicos de 2,7 y del 2,8, respectivamente, en ambos casos, por encima de la media nacional.

Además, hay otros datos, hay otros indicadores económicos que también apuntan hacia esa tendencia: las exportaciones que en el mes de julio reflejaban un incremento del 10%; o el Índice de Producción Industrial Regional, que ha crecido de media hasta septiembre un 4,7% frente al 1,4 a nivel nacional.

Y dice usted que estas estimaciones que hace el Gobierno del Presidente Herrera, que hace la Consejería de Hacienda, son poco rigurosas, son poco rigurosas. Quizás, quizás... poco rigurosas en cuanto al crecimiento del PIB. Quizás la Consejera de Hacienda lo debería hacer, estas estimaciones, como hacen algunas otras Comunidad Autónomas -que no voy a decir su nombre, porque he dicho que solo voy a hablar de Castilla y León-; por ejemplo, aquí tengo una, de un boletín oficial, que ¿sabe cómo estiman? Dice -lo pone en el boletín oficial-: "entre el 2,8 y 3,2". Y como he dicho que no voy a hablar de Comunidades Autónomas, no le voy a decir que es de Andalucía, no le voy a decir que es de Andalucía. Entre el 2,8 y el 3,2. Hacen un abanico; en vez de aquí fijar un porcentaje, ahí hace un abanico. Así casi nunca se falla.

Hay otros datos, otros datos que indican esta tendencia, datos del Instituto Klein, de Hispalink... No les voy a amargar, no les voy a amargar con esos datos.

En segundo lugar, el Grupo Socialista fundamenta su Enmienda a la Totalidad en que no cree posible que en este Proyecto de Presupuestos se consiga una reducción de la tasa de paro a lo largo del dos mil cuatro hasta situarnos en el 10%.

Miren, Señorías, el Grupo Popular, al que represento, creemos que es una previsión alcanzable llegar al 10% al final del dos mil cuatro, ya que durante este año, durante el dos mil tres, se ha conseguido disminuir la tasa de paro desde el 11,06... desde el 11,06 empezamos en el dos mil tres, y estamos en estos momentos en el 10,7%. Es decir, y todavía nos queda un trimestre de este año y todo el año dos mil cuatro para llegar al 10%. No, no, de este año.

Además, si hay magnitudes directamente relacionadas con el crecimiento económico, estas son -precisamente- las relativas al mercado laboral, y parece meridianamente claro que el crecimiento económico de Castilla y León, del que hemos hablado anteriormente, se va a traducir, el próximo año, entre otros aspectos, en la creación de nuevos puestos de trabajo y en la disminución de la tasa de paro.

Al referirse en la Enmienda -y aquí lo ha vuelto a repetir hoy, como no podía ser de otra manera, no iba a cambiar de criterio; podía ser en seis días, pero no iba a cambiar de criterio- al presupuesto de Ingresos, aparece -¿cómo no?- el supuesto incremento de los impuestos, el incremento de la presión fiscal. Esta acusación se repite todos los años, todos los años: "Ustedes aumentan los impuestos". Estamos acostumbrados en que todas las enmiendas a la totalidad que han presentado aquí -dieciséis-, en todas aparezca, y nos digan y nos acusen de que aumentamos los impuestos; siempre lo hacen, siempre.

Yo, la verdad, Señorías, como premisa básica les adelanto que la acusación es falsa, pero además -si me permiten, si me permiten- le doy un consejo: no la repitan más, ya nadie se la cree. Cuando un mensaje se repite, se convierte en monótono y no penetra, los ciudadanos ya no les llega, no les llega, no la repitan más; nadie se la cree. Ya nadie les hace caso, nadie les hace caso.

Lo que ocurre, Señorías, lo que realmente está ocurriendo es que, año tras año, la Junta de Castilla y León, dentro de su marco normativo, dentro de su marco competencial, viene estableciendo beneficios fiscales -reducción de impuestos, para entendernos- a diferentes colectivos y a diferentes situaciones.

Este año, este año, el próximo año -perdón-, en el dos mil cuatro, parece que lo que le molesta al Portavoz del Grupo Socialista, parece que lo que le molesta es que hayamos incluido beneficios fiscales para los jóvenes, para los jóvenes para el acceso a su primera vivienda; seguramente eso le moleste. O quizás le moleste que hayamos... que haya el Gobierno del Partido Popular incluido beneficios fiscales para el acceso a la primera vivienda de los discapacitados; quizás sean los discapacitados lo que moleste. O... o a lo mejor no, a lo mejor son las familias numerosas, o quizás favorecer a ese... el acceso a la vivienda protegida.

Es decir, quiero saber, señor Villalba, cuál de estas tres cuestiones es la que más le molesta: los jóvenes... los beneficios fiscales para los jóvenes, para los discapacitados, para las familias numerosas o para favorecer el acceso a la vivienda protegida. Una de estas cuatro cuestiones le molesta, una de las cuatro. Suba y luego me lo dice -que tiene que defender su enmienda, que la ha presentado usted-, suba y dígame cuál de estas cuatro cuestiones le molesta.

O quizás, o quizás lo que le pueda molestar, quizás lo que le pueda molestar dentro de lo que aparece en nuestro Proyecto de Presupuesto -el Proyecto de Presupuesto que ha presentado el Grupo... el Gobierno del Partido Popular-, lo que le pueda molestar es los beneficios que se aplican al tramo autonómico del IRPF que como sabe, Señorías, como saben, somos la segunda Comunidad Autónoma de España que más beneficios fiscales... la segunda -la primera es La Rioja, lo saben-, la segunda que más beneficios fiscales aplicamos en ese tramo autonómico: el 33% del IRPF.

Pues, a lo mejor, lo que le molesta, lo que le molesta, señor Villalba, es que se mejore la deducción fiscal, que se mejore la reducción de impuestos, que se paguen menos impuestos por gasto y custodia de hijos. A lo mejor es lo que le molesta, que paguemos... que los castellanos y leoneses paguen menos impuestos por gasto de custodia de hijos.

O quizás lo que le moleste, lo que le moleste quizás, es que las personas mayores de sesenta y cinco años, los mayores de sesenta y cinco años, nuestros mayores, que necesitan de terceras personas para mantener su autonomía, quizás lo que le moleste es que también paguen menos.

Y como a usted le gustan tanto los números, que ha dicho unas cifras -doscientas cincuenta mil, tal...-, once mil personas -al menos- son personas... no las ciento cincuenta mil que dice usted de ayuda a domicilio, once mil personas se benefician de eso. Y si son las ciento cincuenta mil que dice usted, ciento cincuenta mil personas, mejor. Si son las ciento cincuenta mil que necesitan, claro, mejor; las vamos a beneficiar a ciento



cincuenta mil personas, con este impuesto. No está mal. Lo ha dicho usted, el dato lo ha dicho usted: ciento cincuenta mil personas; no está mal. Señores, eso es lo que le molesta, esto es lo que le molesta. Es que no hay otra explicación. Y si no, que nos diga aquí, que nos diga aquí qué le molesta de la reducción de impuesto que propone el Gobierno del Presidente Herrera.

Luego, en su Enmienda -y también lo ha citado aquí, señor Villalba- se recoge, o recoge que disminuyen importantes transferencias finalistas del Estado y de los fondos europeos, disminuyen los fondos europeos e importantes transferencias finalistas del Estado. ¿Hay menos fondos europeos que el año pasado? Sí, claro que sí, si no hay más que mirar el... el Proyecto de Presupuesto, claro que sí, -se lo explicó la Consejera de Hacienda, se lo explicó en el debate que hizo ante la Comisión de Hacienda-, pero no porque vayamos a recibir menos dinero de Europa -el programa es de dos mil dos a dos mil seis y el dinero ya está fijado-, sino porque hemos ejecutado más deprisa. Otras Comunidades Autónomas tenían pereza ejecutora y lo permitía, el programa lo permite, y hemos ejecutado más deprisa. Y lo que es más importante: nos vamos a beneficiar en más de 80.000.000 de euros en la reserva de eficacia, lo que se denomina reserva de eficacia que sabe usted... pero lo explicó perfectamente. Bueno, pues lo ha vuelto a sacar aquí y lo ha vuelto a escribir en su Enmienda.

Y en cuanto a... a disminución... a que se... aparece una disminución importante de las transferencias finalistas del Estado, se ha referido usted a las pensiones no contributivas. Se refirieron también en el debate ante la Comisión de Hacienda de la Consejera del ramo a lo mismo: hay una disminución importante del presupuesto de las pensiones no contributivas. Mire, todo el mundo sabe en esta Comunidad, todo el mundo sabe, que son Presupuestos ligados a la solicitud, ligados a la solicitud. Nosotros gestionamos, nosotros tramitamos, pero se financian directamente desde la Administración General del Estado. Si hay más solicitudes, más dinero va a venir. Se ha hecho una previsión, supuestamente, de las solicitudes que iba a haber. Pero si hay más, más dinero viene, automáticamente. Los que hemos gestionado Sanidad -que también ha hecho usted pinitos gestores, no en Sanidad, y de eso no quiero hablar, en Caja España-, pero los que hemos hecho pinitos gestores en Sanidad sabemos de eso, sabemos de eso. Y lo ha vuelto a repetir hoy lo de las pensiones no contributivas.

Y en el presupuesto de gastos, en el presupuesto de gastos, dice la Enmienda -y lo ha dicho también aquí, dice la enmienda y lo ha dicho también aquí- que no se contempla ningún esfuerzo especial en la gestión de los gastos corrientes, especialmente en bienes y servicios, que a pesar de contar con un crecimiento importante -dice- no aportan ninguna mejora sustancial a los servicios públicos. Mire, pues sí, el gasto corriente ha

crecido más de un 8%, el 8,18%, sí señor. ¡Si no hay más que mirar los libros! Pero fíjese, se lo voy a poner fácil, se lo voy a explicar fácilmente: de cerca de 758.000.000 de euros de este Capítulo II, 758.000.000 de euros, el 88%, el 88% de ese Capítulo II se destina a Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades. El 88%. Es decir, sólo el 12% restante, que son 80.000.000 de euros, sólo el 12% restante se destinan para lo que podíamos llamar "funcionamiento del resto del aparato administrativo de la Junta de Castilla y León". Sólo el 12%. Pero a usted eso le parece mal, incluso en su... en su famoso Presupuesto alternativo lo critica. Pues bien, vamos a mirar cómo está ese Capítulo II en Sanidad y en Educación, que también lo ha citado usted; yo lo que usted ha citado.

Mire, el 99%, el 99% del Capítulo II de Sanidad -que es grande, es grande- se destina a lo siguiente: mantenimiento de los hospitales, suministros a hospitales, ayudas y conciertos en materia sanitaria, farmacia hospitalaria -luego voy a hablar un poquitín de farmacia, que le gusta mucho lo de la farmacia-, comidas para los enfermos. Y si nos fijamos en Educación, se dedica el 94,9% -casi el 95%- de ese Capítulo II a mantenimiento y funcionamiento de los centros escolares -es decir, la luz, la calefacción, el teléfono- y el transporte escolar. ¿Qué es lo que le molesta aquí, señor Villalba?, dígame ¿qué es lo que le molesta aquí? ¿Quizás le gustaría, quizás le gustaría que no hubiese transporte escolar, que suprimamos el transporte escolar? ¿Quizás le gustaría, o le molesta, que los niños y los jóvenes, le gustaría que pasasen frío en las escuelas? (*Murmullos*). ¿Cortaría... cortaría la luz? Sí, sí. ¿Cortaría la luz, cortaría la luz y la calefacción... (*Murmullos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, silencio por favor.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... cortaría... ¿cortaría la luz y la calefacción en los hospitales?, ¿cortaría la luz y la calefacción en los hospitales? ¿Dejaría de suministrar a los hospitales el material necesario para su funcionamiento? ¿Suprimiría la comida, suprimiría la comida... o bajaría la calidad de la comida de nuestros hospitales? ¿O quizá haría desaparecer la farmacia hospitalaria? Y le sorprende cuando digo esto. ¡Pues la hace desaparecer! Él mismo lo ha dicho. Porque se arma un lío con la farmacia en el Presupuesto alternativo, se arma un lío con la farmacia...

Fíjese, por un lado dice -y me parece correcto, porque así lo está haciendo el Gobierno Herrera, porque así lo está haciendo el Gobierno del Presidente Herrera; me parece correcto- que sigamos reclamando -y lo ha dicho recientemente el Consejero de Educación... de Sanidad, perdón-, que sigamos reclamando los 35.000.000 del último mes de farmacia del dos mil uno. Sí señor, y lo vamos a seguir reclamando; no hace falta que nos

inviten a reclamarlo, lo estamos haciendo, ha salido hace diez días en la prensa, lo estamos haciendo.

Y, por otro lado, ha dicho que nos podemos ahorrar -lo ha dicho, lo ha dicho aquí también, está escrito y lo ha dicho hoy aquí-, que nos podemos ahorrar 32.500.000 de euros en farmacia. Y hace cómo -se ríen-: suprimiendo la farmacia hospitalaria. ¿Se imaginan, los hospitales sin farmacia? Porque la farmacia está en el II, la farmacia está en el Capítulo II, la farmacia hospitalaria. ¡Si es que no lo saben! La farmacia extrahospitalaria está en el IV y la hospitalaria en el II. ¡No lo saben! Si es que es el problema: no conocen, están ensayando. Habían dicho que iban a hacer un Presupuesto alternativo porque se lo habíamos puesto fácil. Pues poniéndoselo fácil lo hacen mal. Están ensayando, están ensayando, tantean. Dígame, de verdad dígame, señor Villalba, de estas cuestiones cuál es la que le molesta, cuál es la que le molesta de estas cuestiones.

En el departamento habla también de... vamos a avanzar, porque si no me va a llamar la atención el señor Presidente.

En cuanto a las inversiones reales, en cuanto a las inversiones reales, que también se ha hablado aquí de inversiones reales. A veces el resplandor, el resplandor de las cifras no deja ver realmente las cifras. Las inversiones reales han crecido algo más del 6%, y las transferencias de capital -que también son inversiones- es decir, el Capítulo VII, el Capítulo VII ha crecido algo más del 10%. Si las reales han crecido por encima del 6, y el Capítulo VII por encima del 10 -ha crecido exactamente el 10,6%- , esto quiere decir que las inversiones han crecido más que la media del crecimiento del Presupuesto. Dice usted que menos: han crecido por encima del 8,15%. A usted le parece poco que las inversiones alcancen la cifra de 2.102 millones de euros, de los que más de la mitad, más de la mitad, 1.148, van a inversiones reales.

También, y tengo que hablar del mayor endeudamiento, del mayor endeudamiento. Usted pide, pide que nos debemos -y así lo ha escrito-, que nos endeudemos más. Así lo ha escrito. Y mire, ha empezado usted la intervención así: "Me alegra, señora Consejera de Hacienda -decía- de que haya reconocido que se produce un endeudamiento en este Proyecto de Presupuesto". ¡Claro!, un endeudamiento responsable. No, no, un endeudamiento responsable, endeudamiento responsable.

Miren, ustedes siguen pensando que el incremento del déficit público -es decir, el incremento del endeudamiento, de la deuda de las Administraciones- es la panacea para conseguir un sólido crecimiento económico. Hubo una época en que defender el déficit público, en que defender el endeudamiento de las Administraciones estaba bien visto, sobre todo entre ciertos

ideólogos de la izquierda; endeudarse, señores, en aquella época, estaba bien visto. El Estado, si no había dinero suficiente, tenía la obligación -según aquellas teorías- de endeudarse; eso sí, como si la deuda no se fuese a pagar nunca -echen una mirada a Francia y a Alemania, cómo se ha paralizado-; pero ustedes mantenían esa teoría: la deuda no se paga nunca. En aquellas épocas de los años noventa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... el Gobierno socialista llevó a tales extremos esta aberración económica que hubo momentos... hubo momentos en que los intereses de la deuda se comían casi el 20% del Presupuesto. Está ocurriendo en otros países -insisto-: en Francia y en Alemania; y aquí ocurrió en los noventa. La deuda... los intereses de la deuda se comían el 20% del Presupuesto. ¿Hay acaso política más antisocial que esa? ¿Hay acaso política más antisocial que del Proyecto de Presupuestos se coma, los intereses de la deuda, el 20%? Dudo que haya algo así.

Para ir finalizando (me lo pide el Presidente), me van a dejar que... que destaque por qué... o por lo menos apunte por qué el Grupo al que represento va a apoyar durante este debate y durante los próximos debates el Proyecto de Presupuesto presentado por el Gobierno de la Comunidad Autónoma en estas Cortes. Mire, porque es coherente con nuestro proyecto político, con nuestro programa -tanto ha citado el programa-, es coherente con nuestro programa, es la herramienta para llevar a cabo el programa. Es coherente con nuestro programa, y es la herramienta, la mejor herramienta para llevar a cabo el programa; ese programa que mayoritariamente apoyaron los ciudadanos, ese, ese. Porque es la mejor herramienta para sacar adelante las... los compromisos que el Presidente Herrera destacó o adquirió en su Discurso de Investidura; porque garantiza la estabilidad presupuestaria, con lo que esto supone para el presente y para las generaciones futuras; porque aprovecha el crecimiento económico en beneficio de los ciudadanos; porque combina adecuadamente austeridad en el gasto y moderación en la recaudación; porque experimenta el mayor crecimiento de los últimos diez años -crece un 7,4%-; porque tiene como objetivo, como principal objetivo el empleo; porque centra su esfuerzo en situarnos en cifras próximas al pleno empleo -si quiere, luego se lo explico-; porque en el Proyecto de Presupuestos destaca el fuerte compromiso social, además de la creación de empleo, la política social es una clara prioridad dentro del Proyecto de Presupuestos presentado; porque se rebajan... porque se rebajan notablemente los impuestos y, muy especialmente, los impuestos a los colectivos más desfavorecidos; porque garantizan unas mejoras de la calidad de los servicios públicos esenciales, como son la sanidad, la educación y los servicios

que se gestionan desde Familia e Igualdad de Oportunidades; porque de cada 100 euros 60 se dedican a estos servicios; porque facilitan el acceso a la vivienda, el acceso a la vivienda a los jóvenes, a los discapacitados y a las familias numerosas; porque se vuelcan decididamente en el desarrollo del medio rural y en la integración de las áreas periféricas de nuestra Comunidad; porque apuestan decididamente por la cooperación con las Administraciones Locales; porque la inversión en ciencia y tecnología, la inversión en I+D -que, como seguramente recuerdan, el Presidente Herrera se comprometió en el Debate de Inversión a que alcanzase al final de esta Legislatura el 2,5- con este Proyecto de Presupuestos ya llegamos al 2,35 y todavía nos quedan tres años; porque el Proyecto de Presupuestos incrementa el Capítulo I y el Capítulo de Personal para cumplir los pactos que se alcanzaron con las centrales sindicales, esos que usted ahora quiere no cumplir introduciendo el Capítulo I -ya nos lo explicará- al único por ciento; porque refleja el apoyo que siempre hemos tenido con las políticas dedicadas a la familia.

Mire, en definitiva, en definitiva, Señorías, son unos Presupuestos serios, realistas, sociales e inversores, que conectan claramente con las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León. Son unos Presupuestos para el crecimiento, para el empleo y para garantizar y mejorar las prestaciones de la sociedad de bienestar. Son unos Presupuestos que consolidan la estabilidad presupuestaria, que reflejan claramente la bajada de impuestos y que refuerzan los servicios básicos -la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales-, servicios que son los que aseguran mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos. Son unos Presupuestos pensados por y para las personas; de ellos, de ellos es el dinero que la Junta de Castilla y León administra, y, por eso, estamos obligados a reinvertirlo, y reinvertirlo bien en las personas, en ellas.

Son, en definitiva, unos Presupuestos para seguir avanzando en la cohesión, integración, desarrollo y modernización de Castilla y León. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. A continuación, para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, señor Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Bien. Agradezco al Portavoz la dedicación intensa y extensa que ha hecho al analizar el Presupuesto alternativo del PSOE. Mucho más, por cierto, que a defender las supuestas bondades del Presupuesto del Gobierno.

A mí me parece que ha incurrido usted en varias incorrecciones lingüísticas, muchas económicas y financieras;

pero su frase más lúcida es esta: primero, asegurar que con el Presupuesto del Gobierno el año que viene logremos alcanzar una tasa de paro del 10%; y, luego, decir que es el Presupuesto del pleno empleo. Eso es, quizá, de lo más lucido que usted ha dicho.

Mire, yo sé que le preocupa la forma, el horario; que está usted muy pendiente de los medios de comunicación. A mí me parece que el gran gestor de la comunicación del PP, del Gobierno de Castilla y León lo tienen aquí, lo tienen aquí, sentado detrás del Presidente Herrera. Ahí puede hacer usted un excelente papel, porque controla absolutamente todo: hora, día, momento, tono, etcétera.

Nosotros hemos presentado el Presupuesto porque creemos... -lo haremos también el año que viene-, creemos que tenemos la obligación de decir por dónde iríamos en este momento, por dónde trabajaría el Partido Socialista, qué objetivos buscaría para modernizar realmente la Comunidad. También lo hacemos porque el Presidente Herrera lo valora positivamente -aquí tengo el recorte de prensa-, por lo tanto... no dice lo mismo que usted. Porque nos lo pide la Consejera de Hacienda: "Del Olmo reta a Villalba a presentar un plan presupuestario". Bien.

Reconocemos que lo hacemos, como en la Aldea de Asterix, evidentemente, con muchos menos tomos que lo que ustedes imprimen: treinta y un tomos frente a cuarenta páginas. Y yo esperaba de usted ese argumento que le hizo célebre: "Hombre, un Presupuesto de más dinero y con menos folios". Esa es la... la argumentación que yo esperaba del Portavoz del Partido Popular. Y, realmente, me ha sorprendido que, a la hora de defender la exposición de la Consejera, usted hablara de presupuesto alternativo y, a la hora de criticar la -mienda a la Totalidad del Partido Socialista, usted hablara de la propuesta del Gobierno. Pero, en todo caso, eso depende un poco del encaje intelectual, y mental, y psicológico que cada uno... que cada uno tiene, evidentemente. No le voy yo a dar consejos, ni mucho menos.

Quiero decirle, en primer lugar, hay cuatro objetivos que ustedes se marcaron: empleo, vivienda, sanidad y educación. Hemos intentado demostrar que educación crece pero no demasiado; que hay lagunas importantes en el Sistema Educativo de esta Comunidad.

Hemos dicho que la gente no está satisfecha, de verdad, no está satisfecha con la sanidad que ustedes les prestan; pero que se marcan como objetivo que estén menos satisfechos el año que viene. Es que lo dicen ustedes en su memoria explicativa.

Hemos avanzado en el estado de la vivienda en este momento en Castilla y León, especialmente de la

vivienda pública, de la vivienda de promoción pública, sea cual sea la gestión; y hemos dicho que hay una contradicción -de la que usted no ha dicho ni pío-, entre el plan bajo palio del Presidente Herrera y la rotundidad de los hechos del Presupuesto dos mil cuatro.

Pero, mire, que en empleo, cuando se sabe que la tasa de crecimiento de empleo en este momento es de 0,27 frente al 2% que ustedes publicaron para el año dos mil tres, cuando sabemos que es del 0,27, usted todavía sigue haciendo soflamas en favor de una política laboral excelente, me da la impresión que es de muy mal gusto.

Por lo tanto, no cumplen con las previsiones que anuncian -claro, ni con las pasadas tampoco-, ni da la impresión de que en este documento se contemplen soluciones para todo lo que ocupa y preocupa -¡claro que sí!- a los castellanos y a los leoneses.

Y yo quiero decirle: nosotros no hablamos de panoramas desoladores; lo ha hecho usted, nosotros tenemos confianza en el futuro de esta Comunidad, claro que sí. Lo que decimos es que su documento no se ajusta de ninguna manera a las previsiones que al final hacen. Y, como hay antecedentes, nuestra obligación es decirles: cuidado, que se van a equivocar otra vez. Porque en economía hay algo que se llama TIR (Tasa Interna de Rendimiento), que dice, comparando año tras año los resultados de determinados valores, cuál va a ser el rendimiento futuro. Pues bien, su tasa, su tasa de rendimiento político desde el punto de vista de los Presupuestos es muy baja, es muy floja. Por lo tanto, si ustedes proponen un crecimiento del 3,1 yo les voy a decir: no van a llegar; con esa inversión que ustedes proponen -que, además, no van a ejecutar-, 200.000.000 de euros menos en el dos mil dos, no van a llegar a esa tasa, ¡qué va!, ni mucho menos.

Nosotros queremos que llegue, y en nuestra propuesta le decimos: para llegar hay que invertir casi 400.000.000 de euros más. Ustedes no lo hacen. Para llegar al 3,1... para tener veinte mil empleos, hay que estar en el 3,1. Y para que de verdad tengamos el 10% de empleo, que es todavía una tasa muy alta, tendremos que estar en esos términos.

No ha entendido usted -es normal, es normal- que no es lo mismo crecimiento de una Comunidad, crecimiento de la riqueza de la gente que crecimiento de un presupuesto. Su Presupuesto crece un 7,4, y yo le digo: la previsión es que el PIB, el PIB que afecta al escenario que se deduce de su Presupuesto esté en torno al 2,8 ó 2,9, año dos mil cuatro; el Presupuesto PSOE se basa, sí, en el 3,1; estamos hablando de crecimiento 3,1, y no tiene nada que ver con el resultado final presupuesto año a año.

Pero, en todo caso, yo le quiero decir: nosotros sí creemos en que en época de expansión, en época en que vamos dejando atrás en anticiclo, merece la pena un

endeudamiento razonable y moderado. Pero, mire, no le valdrá de nada lo que yo le diga; a usted le gusta mucho mencionar a los clásicos -los suyos parece que están, como decía Valle-Inclán, "paseándose por el callejón del gato"; eso sabe que es el esperpento-, pues bien, como decía un clásico suyo, León de la Riva, en el año noventa y uno, cuando Castilla y León suscribió deuda por 30.000 millones de pesetas al 10% de interés, señor Portavoz, al 10% de interés, decía el señor León de la Riva, ese que defiende estos días que las Diputaciones no merecen la pena, decía: "La deuda pública no es perversa per se, sino en la justificación de sus fines".

Y para no hablar... para no hablar de clásicos sino de modernos, hombre, bien... en fin, no sé si Barea es moderno; pero, en todo caso, es actual. Yo le recuerdo las palabras del profesor Barea en su artículo de Estabilidad en la Economía. Dice: "El objetivo no debe ser, en el Estado, estabilizar el Presupuesto, sino estabilizar la economía, utilizando la política presupuestaria". Porque dice: "El déficit, la deuda, se elimina, claro que sí, en periodos expansivos". Y usted y yo estamos reconociendo que el inicio de dos mil cuatro es también el inicio de un periodo expansivo.

Y el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz dice: "El déficit depende de cómo se gaste, evidentemente. Si construyes escuelas o inviertes en tecnología, endeudarse tiene sentido. Si te endeudas para irte de vacaciones, tendrás problemas en el futuro". Es posible que la deuda suscrita en el año noventa y uno fuera para que esta Comunidad se fuera de vacaciones. Desde luego, lo que no podemos tolerar es el superávit, el superávit es un lujo contable que a Comunidades como la nuestra no les vale, no les sirve para crecer.

Y otras afirmaciones tuyas... bueno, yo no voy, señor Portavoz a detenerme demasiado, porque si tan... tanto análisis habrá hecho de nuestro documento que le ruego que, por favor, lo consulte. En la página quince de nuestro documento decimos: en Transferencias Corrientes, Capítulo IV, pretendemos reducir en 32,48 millones la deuda farmacéutica, el coste farmacéutico. Lo que usted ha hablado es, efectivamente, de la farmacia hospitalaria, que es insignificante en relación con el gasto total de sanidad. Es un capítulo que no tiene nada que ver con el... que en el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, se refleja a todo el gasto farmacéutico de Castilla y León.

Mire, vuelvo a repetirlo, para escenarios próximos nosotros creemos que, teniendo en cuenta el buen dato que hemos conocido hace poco del crecimiento de la producción industrial -4,7, quizá de los más altos de España en este momento, en el año dos mil tres-, teniendo en cuenta que el consumo interno realmente crece en términos razonables, que las exportaciones van bien, si cuidamos aquellos aspectos que realmente no funcionan en la Comunidad podemos corregir rumbos; y

hay que cuidarlos apoyando en inversión, y hay que cuidarlos potenciando ideas, y hay que cuidarlos dando cauces a los emprendedores.

Yo le estoy hablando -ya lo he hecho- de la vivienda, no me voy a detener más en política de vivienda; pero sí quiero, sí quiero recordar algo importante relacionado con el "Pacto Herrera". Porque el "Pacto Herrera" -que se basaba en poner nada menos que siete mil seiscientas viviendas protegidas al año para jóvenes, para familias modestas, para familias medias; y otras tres mil seiscientas para viviendas protegidas en general, supongo que de iniciativa privada-, en ese pacto se decía que la Junta de Castilla y León debe poner sus empresas públicas a disposición de Ayuntamientos para actuar como agente urbanizador a precio de coste. Hombre, si ese es el objetivo que queremos en el sector vivienda, para corregir en este momento la atonía privada, la atonía de la vivienda libre, yo le digo: no podemos entonces hacer, como hacen ustedes, subastar permanentemente las parcelas de propiedad pública de la Junta de Castilla y León a precios situados en este momento en torno a 30.000.000 de pesetas de repercusión por piso. Algo va mal: o mintió el Presidente Herrera en ese Pacto, o mienten ustedes permanentemente, o hay una descoordinación total entre lo que dicen y lo que hacen -que eso, posiblemente, es lo que suceda-. Corrijamos, por tanto, la situación de la vivienda: impulsemos la vivienda pública, puesto que la privada está fallando.

Pero yo le digo: tal vez no tengan ustedes los datos de turismo, no los tengan, en el año dos mil tres el turismo de Castilla y León está bajando, corrijámoslo. Pero el turismo rural, que era la joya de nuestra propuesta económica de futuro, de nuestra actividad de futuro, donde se hizo -y lo reconozco- una apuesta importante para crear establecimientos hoteleros, es una de la que menos actividad tuvo por media en España, el turismo rural. Le pido que repase la ocupación, la tasa de ocupación, del mes de septiembre, consúltelo por favor en la estadística, en la página web, del Instituto Nacional de Estadística. Tenemos que hacer algo, no solamente crear establecimientos -que lo hemos hecho-, sino ahora ponerlos en red, darlos a conocer, impulsarlos, lanzarlos por toda España y por toda Europa. Y en ese sentido va alguna de nuestra iniciativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Y termino. Mire, a mí me parece, como a todos, que la exportación es uno de los termómetros más fiables del clima económico de una Comunidad Autónoma; pero no descuide la importación, porque fíjese: en importación vamos mal. Y dirá alguien: mejor, porque el saldo neto, al final, es mayor. Yo le digo: no, no, porque puede ser el síntoma, el síntoma de que realmente las familias y las empresas

en Castilla y León no puedan comprar productos extranjeros, productos de otros países, porque no tienen disponibilidad financiera. Es decir: exportación sí; ojo, importación también. ¿Saldo positivo? Siempre saldo positivo; pero en exportación -si ustedes ven los datos- estamos realmente mal.

Por tanto, señor Portavoz, señor Presidente, yo le animo, yo le animo a sustituir alguna de sus propuestas, a incorporar alguna de las nuestras; a devolver -por lo tanto-, si no se podía hacer de otra manera, su documento presupuestario y su Ley de Medida de Acompañamiento al Gobierno, al propio Gobierno, para redactar una nueva propuesta; le animo a una apuesta por la deuda razonable en época de expansión. No lo digo yo, lo dice también mi Partido -que usted, seguramente, en su segunda intervención va a ir por ese terreno- que reconoce, que reconoce, que el documento de estabilidad presupuestaria es un documento válido, pero que debe permitir -¿cómo no?- modificaciones de acuerdo con los escenarios económicos de cada momento.

Y le digo algo más -y permítame que recurra a algo de lo que yo sé un poco, que es el lenguaje futbolístico-, mire, hubo un Plan de Estabilidad Presupuestaria, cuando se hicieron los campeonatos del mundo en España, que permitió saldar la deuda de la mayor parte de los *clubs* de primera división, ¿de acuerdo? Solamente un equipo se quedó sin ayuda del Estado, ¿por qué? Porque tenía -como Castilla y León tiene en este momento- una deuda mínima, la deuda más baja del conjunto de los *clubs* de fútbol. Mire: nosotros tenemos un 3%; la media es 6, hay Comunidades que andan por el 10, por el 8, por el 7, por el 10. Por el 8, por el 7. Jugando con nuestro superávit. A mí me gusta ser... Castilla y León: superávit habitual de los Presupuestos del Partido Popular; con ese superávit están jugando otras Comunidades Autónomas; y el saldo final del Gobierno español presentado en la Unión Europea es un saldo digno, estamos ayudando mucho con nuestro sacrificio. Repito: yo quiero una Castilla y León potente; y quiero que seamos un equipo capaz de ganar liga, con perdón, no me gusta ser el Osasuna de Pamplona. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica tiene ahora la palabra, de nuevo, el Portavoz, señor José Antonio de Santiago.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Gracias, Presidente. Empezando por el final, ya sé por qué le gusta el endeudamiento, por eso lo ha unido con los *clubs* de fútbol, ¿no? Ha cerrado con club de fútbol y hablando de endeudamiento; lógico, ya sabemos que están endeudados los *clubs* de fútbol. Pero voy a intentar contestarle a todo lo que usted ha planteado en este turno, ¿no?

Dice que yo he debatido sobre su Presupuesto alternativo: no; he hecho, perdóneme... perdóneme, he hecho algún acotación de su Presupuesto alternativo. Lo ha repartido usted por aquí, lo entregó el sábado por allá... hombre, alguna cuestión... Que yo sé que le molesta, pero es que hasta ustedes mismos, cuando mandaron la corrección... Corrección que no es menor, ¿eh?, porque claro, mandar esta corrección no es una corrección menor, lo llamaron "insisto" "fe de ratas", como los chistes de El Mundo, fe de... (*Murmillos*). Sí, sí, es que lo llamaron así, la otra vez... (*Murmillos*). Mire, mire Señorías, les he atendido con toda educación, les he atendido con toda educación a su Portavoz, espero que me atiendan igual, espero eso, con, por lo menos, educación, ya está.

Segundo: no es un tema menor lo que corrigen, porque parece que corrigieron una coma, parece que corrigieron una coma "que eso no lo he dicho antes", parece que corrigen una coma. Pues no corrigen una coma, corrigen un cuadro de la página doce. ¿Sabe qué cuadro es ese de la página doce?, ¿que tiene repercusión luego en todo el proyecto!, pues una cosa menor, señores, son los tramos sobre los valores correspondientes a la reducción del tipo del IRPF. Dice: primer tramo, 4.000 euros, tipo cinco noventa y cuatro. Corrección: antes estaba en 3.700. El siguiente: 9.000, antes estaba en 12.000. El siguiente: 12.000, antes estaba en 25.000. A ver, ¡esto no... esto es una fe de ratas, pero de ratas, de chiste, de chiste! Y no he debatido más, y no he debatido más. Sí, sí, de ratas. No, no es rectificación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Dice usted, dice usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, no abran debate, no abran debate.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Vamos a ver, Señorías, ¡con la atención que yo escucho a su líder! Escúcheme usted con atención, que yo le escucho con mucha... ¿o no es su líder?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor ....., no abra debate con el interviniente, no tiene usted el uso de la palabra.

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Hablo, dice usted, dice el señor Villalba, que hablo para la prensa. Bueno, yo, de verdad, o sea, lo que ha habido aquí ha sido alternativa a ruedas de prensa; la última el sábado, con corrección, con fax. ¿Que yo hablo para la prensa? Es usted el que convoca a la prensa hasta para presentarles un Presupuesto alternativo. Es usted el que convoca a la prensa, el que convoca a la prensa.

Dice que sanidad, educación, políticas sociales, no se invierte más. Mire, más de 5.500 millones; de los casi 8.000, 5.500 a educación, sanidad y políticas de igualdad de oportunidades. Es decir, de cada 100 euros, 60 van para allá, 60. Dicen que no, que no es social y que no invertimos.

Habla de la vivienda también, y habla... supongo que se refiere al Pacto del Suelo, que el Pacto del Suelo lo llama usted "me parece que será ese Pacto" el Pacto Herrera, que es un Pacto que se firmó a finales de noviembre del año dos mil dos "si no recuerdo mal entre los Ayuntamientos "entre ellos Ayuntamientos socialistas" y el Gobierno de la Comunidad Autónoma, que entonces ya presidía el Presidente Herrera. Ahí el compromiso es de todos, no solo de la Junta de Castilla y León, el compromiso es de todos, de todos es el compromiso. La Junta cumple ese compromiso; y, de hecho, presupuesta, este año... incremento de presupuesto, para nuevas viviendas, en un 7,4%, en un 7,4%. Vamos a ver cómo... cómo se comprometen aquellos Ayuntamientos, sobre todo los socialistas, que venían aquí a firmar encantados en el tema de la vivienda.

Y también la Junta hace un esfuerzo inversor, un esfuerzo inversor, para apoyar el alquiler, que aquí no se ha hablado. No solo la vivienda nueva, no solo la construcción de viviendas, sino el alquiler. Hacemos un esfuerzo inversor, y se refleja claramente, meridiana-mente, en esos Presupuestos.

Habla del empleo. Mire, el empleo es un tema de los que he pasado muy rápido. Nosotros creemos que con este Presupuesto, nosotros creemos que con estos Presupuestos se pueden crear en torno a quince mil, quince mil empleos, durante el año dos mil cuatro. Usted mismo, usted mismo, en su Presupuesto alternativo, habla de, con nuestro Presupuesto, trece mil, trece mil. ¿Sabe lo que es eso? Dos empleos a la hora. Es decir, con el proyecto que hemos presentado se van a crear dos empleos a la hora. Y no es... y no crea que es llamativo esto, y no es llamativo, porque, fíjese, desde que gobierna el Partido Popular en España se han creado cincuenta y dos empleos a la hora, en los últimos ocho años cincuenta y dos empleos a la hora, le guste o no. Le guste o no. Pues nosotros vamos a contribuir al menos con dos empleos a la hora el próximo año.

Ha citado las Diputaciones, citando a los... a los clásicos. A los clásicos, ha citado a las Diputaciones, ha citado a Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid; y ha citado a las Diputaciones de refilón. Afortunadamente cree ya en las Diputaciones. En su programa electoral habían desaparecido, hablaba de Comarcas. Ahora resulta... pide más dinero para las Diputaciones. ¡Bendito sea Dios! Bienvenido de nuevo al redil, bienvenido a la ideología del Partido Popular: creer en las Diputaciones; no creía usted en las Diputaciones.

Ha dicho que el crecimiento de los Presupuestos yo lo confundo. No lo confundo, mire, no lo confundo. Pregunta un periodista el día treinta de septiembre, pregunta de un periodista el día treinta de septiembre: "Si le parece mucho el crecimiento del 7,4 que presenta el proyecto de Presupuestos de la Junta, ¿cuánto cree usted que tiene que crecer? -le preguntan-, si le parece excesivo, ¿cuánto?". Y dice usted: "El 3%". Y el sábado un periodista se lo ha vuelto a preguntar: "Oiga, si usted decía el 3%, ¿por qué ahora crece el 11?". No quiera confundir a la gente con que no que dijo eso. Dijo eso. En un mes, del tres al once. Le guste o no está escrito, y publicado; y el sábado se lo preguntaron de nuevo. El debate del superávit lo ha incluido usted.

Ha hablado también de turismo rural, o de turismo interior, perdón... ha hablado de turismo interior. Mire, somos la primera potencia dentro de las Comunidades Autónomas, la primera. Dice que no se dedica... la primera potencia de turismo interior... la primera. Y lo que hay que... lo que habría que visitar que... nos ha invitado a visitar la página web. Yo le invito, de verdad, le invito a que cuelgue su proyecto de Presupuesto alternativo de la página web porque es... sería el hazmerreír de la gente que sepa de temas económicos.

Ha hablado de endeudamiento razonable, y para usted un endeudamiento razonable son 324.000.000 de euros; es decir, tres veces el actual; 324.000.000 de euros, que suponen tres veces el actual. Pero curiosamente, señores, qué bien se endeuda usted. Porque para 324.000.000 de euros más... 324.000.000 de euros más de deuda, ¿sabe cuánto coloca en la partida de pagar intereses, señores? Quinientos mil euros. Es decir, este... el señor Villalba compra el dinero al 0,2%, cuando está al 2,7... cuando está al 2,7. Ese es el rigor suyo... ese es el rigor... ese el rigor... que no, hombre, que no, que ese es el rigor... que ese es el rigor. Y luego, como le gusta citar a los clásicos... como le gusta citar a los clásicos, le voy... le voy a citar de nuevo la frase que dije que le iba a decir de quién era... le voy a citar de nuevo la frase que le dije de quién era. La frase es: "Mantener la estabilidad presupuestaria es una obligación con las generaciones futuras, y para mí es también un principio progresista". Se lo he dicho, es de un clásico, de Rodríguez... de Rodríguez ¿sabe quién, no? De Rodríguez.

Luego, curiosamente... curiosamente habla de que es bueno que crezcan las exportaciones, y que sabe y apoya que crecen. En el primer semestre el 10% ha crecido. Es bueno, dice; pero también es muy importante las importaciones, la demanda interior. Señores, la demanda interior, que dicen que no crece, en el documento que entregan hoy, en el documento que acaban de entregar dice: "Se aprecia una recuperación del consumo privado" ¿En qué quedamos? O sea, o no crece... ellos mismos lo ponen y llegan aquí y dice que no crece. Pero bueno, si le acaban de entregar hoy, y lo pone: "Se

aprecia una recuperación del consumo privado". Lo acaba de criticar hace dos minutos aquí... dos minutos. Que sí. Y luego, mire, de la estabilidad presupuestaria ya le he dicho lo que dice su líder, lo he leído... sí, lo ha dicho. Y el consumo va bien.

Señorías, de verdad, más rigor... más rigor. Usted dijo... usted dijo que el Proyecto de Presupuesto que había presentado el Gobierno del Presidente Herrera se lo había puesto fácil para hacer un Presupuesto alternativo, lo dijo; creímos que se lo habíamos puesto fácil; y si poniéndoselo fácil lo hacen tan mal... y presenta una Enmienda tan floja, ¿qué será el día que se lo pongamos difícil?

Sigan ensayando, su lugar, su nicho natural... su nicho natural es la Oposición... de su lugar natural... ya se han acostumbrado a él: dieciséis años dan para acostumbrarse -y yo sé que eso deprime-. Sigamos ensayando, y vamos a ver si dentro de unos años nos presentan un proyecto un poco más riguroso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Debatidas las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, se ha presentado una Enmienda a la Totalidad de devolución por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil cuatro. Para consumir un turno a favor de esta Enmienda tiene la palabra el Procurador señor Otero Pereira.

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo comprendo que en un debate de Presupuestos engorroso por las cifras y los porcentajes, tener un turno dos horas después de que se inicie el debate no es sencillo. Por tanto, voy a intentar, si fuera posible, no agotar los treinta minutos en primer lugar; y, en segundo lugar, intentar caer lo menos posible en la guerra de las cifras, en la guerra de los porcentajes.

Sí quiero decir, señora Consejera de Hacienda, que no pretendo que la presentación de una Enmienda a la Totalidad del Presupuesto sea una costumbre, ni sea algo habitual; lo hacemos cuando creemos que el Presupuesto merece ser rectificado, cuando creemos que el Presupuesto merece ser devuelto a la Junta. No hemos presentado siempre Enmienda a la Totalidad, también lo digo; recuerdo un año en el que nos pareció un Presupuesto razonable que se podía corregir a través de las Enmiendas parciales, y en esa ocasión no presentamos Enmienda a la Totalidad.

Por tanto, que no se interprete como algo rutinario que la Oposición está obligada a hacer, porque, insisto, por lo menos en mi partido político, no siempre lo hacemos; como tampoco hemos presentado Enmienda a la

Totalidad, señora Consejera, a la Ley de Acompañamiento, a la Ley de Medidas. Creemos que esa Ley se puede mejorar, presentaremos Enmiendas para mejorar esa Ley; pero, en su conjunto, pues nos pareció oportuno el no presentar una Enmienda, puesto que la vía de las Enmiendas particulares podría mejorar ese Proyecto de Ley.

Y, dicho esto, también quiero decir, señora Consejera, que seguro que de presupuestos y de política presupuestaria y económica sabe más usted que yo; pero que los ocho años que llevo ya debatiendo los Presupuestos de la Junta me han hecho un tanto escéptico sobre lo que aquí debatimos. Yo no digo que no haya que debatir, yo no digo que esto no sea un debate necesario; pero sí pongo en duda la eficacia de este debate. Entre otras razones porque de lo que aquí debatimos y luego se va a convertir en Ley en diciembre, de esos tres euros que repartimos, de esos tres, uno no va a tener nada que ver con lo que debatimos. Y me explico: a lo largo de los ejercicios presupuestarios de los últimos años, se venían produciendo modificaciones presupuestarias por un valor de un 40% aproximadamente; últimamente se han reducido las modificaciones presupuestarias, pero estamos en el "veinti mucho por ciento". Si además de eso consideramos que el Presupuesto se ejecuta en un noventa y algo por ciento, pero no... no llega nunca al cien por cien con carácter general, convendrá conmigo que al menos el 33% de lo que se ejecute no va a coincidir con lo que aquí aprobemos... no va a coincidir. De cada tres euros que aquí aprobemos y sobre los cuales debatimos, uno no tendrá nada que ver, por esa vía de las modificaciones.

El Presupuesto a nuestro juicio, señora Consejera, y por eso lo hemos enmendado a la totalidad, es técnicamente malo. Es un Presupuesto muy poco concreto, muy genérico, cada año más... menos transparente y cada año más oscurantista. Por eso le digo yo que a lo mejor este año hay que hacer menos modificaciones presupuestarias, porque como es todo tan genérico, como concretan ustedes tan poco, luego pueden hacer lo que les venga en gana con el Presupuesto. Por ejemplo... por ejemplo, fíjese usted: cuando se habla en la Consejería de Cultura y Turismo de restauración del patrimonio histórico, se crea un subconcepto para restauración del patrimonio histórico, pero no sabemos cuál es el patrimonio histórico que se va a restaurar ¿qué podemos hacer?, ¿cómo podemos valorar la Oposición ese Presupuesto para la restauración del patrimonio histórico si no sabemos dónde va a parar? Porque nosotros podremos estar aquí dándole vueltas a lo que queramos y mareando la perdiz; pero el señor del pueblo, el administrado, el sujeto pasivo de estos Presupuestos, lo que quiere saber es si para el tejado de la iglesia de su pueblo hay dinero o no hay dinero. La respuesta es: "Mire, no lo sé, en los Presupuestos no pone ni esto ni nada". Son, insisto, Presupuestos cada año más genéricos. Yo recuerdo otros años que sí se hacía un esfuerzo

en especificar las partidas, especialmente en el anexo de inversiones reales, y sabíamos para dónde iba el dinero. Bueno, cada vez hay partidas más genéricas; cada vez, en este Presupuesto, hay partidas menos concretas.

Y es que, señora Consejera, un Presupuesto, para ser bueno, y sin entrar en el debate del déficit o del superávit, debe de ser equilibrado, debe de ser transparente, concreto y descentralizado; porque también se olvida este Presupuesto de que esta Comunidad Autónoma no es un todo, que esta Comunidad Autónoma es una unidad administrativa que tiene nueve provincias, que tiene zonas distintas, pero además lejanas en distancia también -y en desarrollo, por supuesto-. Y, sin embargo, hacemos un Presupuesto para todos medido por el mismo raser, lo mismo da Valladolid que Soria; lo mismo da Burgos que Zamora, exactamente lo mismo. Para todos vale el mismo Presupuesto. Como si los problemas, las necesidades y el nivel de desarrollo fuera el mismo en toda la Comunidad Autónoma.

Y un Presupuesto, señora Consejera -y aquí voy a basar una buena parte de mi intervención- tiene que ser un instrumento redistributivo de la riqueza, redistributivo del nivel de vida, redistributivo del desarrollo. Un Presupuesto que tiene que destinar más fondos a las zonas de la Comunidad menos favorecidas, y menos fondos a las ya más favorecidas, que no necesitan tanto del dinero público.

Bueno, pues tenemos un Presupuesto absolutamente nada redistributivo de la riqueza. Yo diría más: un Presupuesto, una vez más, centralista, que va a destinar más dinero a aquellos territorios que ya más tienen. Ese es el Presupuesto que nosotros hemos visto con carácter general y el que... y lo que ha motivado la presentación de esa Enmienda a la Totalidad.

Claro, queda muy bonito decir: "Las bases del Presupuesto y los objetivos del Presupuesto son empleo, vivienda, educación y sanidad". Hombre, ese es el titular, es la frase para el titular. Claro. Pero, mire usted, esto se suscribe aquí, se suscribe en cualquier Comunidad Autónoma de España, y con cualquier Administración Pública del mundo. Explicado para un niño que me preguntaba ¿qué es eso? Pues mira, lo que se trata es de tener personas sanas, educadas, que tengan vivienda y que tengan trabajo. Pues claro, eso es el empleo, la vivienda, la educación y la sanidad. Yo lo suscribo, de verdad. Pero eso es un titular de prensa, ni más ni menos. Luego entramos en el Presupuesto y ya no es tanto como eso. Bonito queda, yo eso reconozco que bonito queda; pero luego entramos en el Presupuesto y no es eso.

Es un Presupuesto, señora Consejera, poco inversor, menos inversor que Presupuestos anteriores. Este Presupuesto, con respecto a los de la anterior Consejera, ha mejorado en algunas cosas y ha empeorado en



algunas también. Luego le diré. Este Presupuesto ha mejorado en provincialización, se lo reconozco; pero este Presupuesto ha empeorado en capacidad inversora. Los Capítulos VI y VII, las Inversiones Reales y las Transferencias de Capital, en este Presupuesto, según sus propios datos, ascienden a 2.102 millones de euros, el 26,5% sobre el total. El porcentaje más bajo de Inversiones Reales y Transferencias de Capital de los últimos años. En los últimos años nos movíamos en el cuarenta y poco por ciento; este año, en el 26,5%. Y, si hay pocas inversiones, habrá que saber por qué; y yo se lo digo: porque el Capítulo y los Gastos de Personal es muy importante, y lo que es peor, el Gasto Corriente es muy importante, más importante que en Presupuestos pasados. Y en ese sentido es un Presupuesto peor que en años anteriores, menos inversor.

También le decía: alguna cosa hay positiva. También la hay: es un Presupuesto más provincializado. A mí me alegra que usted pueda presumir -como lo hace- de que este año se ha provincializado el 65%. Es verdad que en los últimos años nunca habíamos alcanzado la cifra de provincialización del 65% del Presupuesto. Y yo me alegro de que se provincialice, porque eso es descentralizar, eso es tener compromiso con una realidad de esta Comunidad Autónoma, y es que existen las provincias. Pero, en todo caso, también es ficticia esa desprovincialización; porque es verdad que asignan a las provincias una cantidad más importante, un porcentaje más importante -no el idóneo, como veremos- pero también es verdad que luego esa provincialización se pierde en partidas genéricas, inconcretas, que no se sabe a qué proyectos van a ir destinados.

De todas formas, hay dos organismos públicos, por poner dos ejemplos importantes, quizá haya alguno más, susceptible de... descentralizar sus recursos, y, que sin embargo, no lo hacen. Lo hemos dicho otros años, lo hemos dicho en las comparecencias de los Consejeros en las Comisiones, y se nos tacha un poco de locos o de ingenuos por pretender descentralizar, por ejemplo, los recursos que tiene el recién creado Servicio Público de Empleo o la Agencia de Desarrollo Económico. Defendemos la provincialización de estas importantísimas partidas, y nos dicen que no: "Hombre, cómo vamos a descentralizar algo que depende de la demanda. Mire usted, ¿cómo vamos a saber lo que va a pedir cada provincia a la hora de descentralizar?, si eso es en función de lo que pidan, ¿no?". Bueno, pues no.

Señora Consejera, yo no sé si está... si está usted de acuerdo conmigo en esa posibilidad de descentralizar el Servicio Público de Empleo. ¿Por qué? Pues porque la situación de empleo es muy distinta en las provincias de esta Comunidad Autónoma. Si la situación fuera homogénea, si la tasa de paro fuera la misma, si le... la precariedad laboral fuera la misma en todas las provincias, evidentemente podríamos utilizar un presupuesto

no provincializado y medir a todas las provincias por el mismo rasero. Pero es que, mire, resulta que hay diferencias tan abismales en la tasa de paro -y le cito los datos conocidos el miércoles, creo que los conoció usted, además delante de mí, en Madrid estábamos-, con esos datos del último miércoles vemos cómo la tasa de paro... (En la Comisión Mixta de Transferencias, señor Presidente, es que coincidimos, y ahí le pasaron la chuleta a la Consejera sobre los datos del paro (*Murmillos*). Yo vi... me pareció... me pareció, porque además no puso cara de mucha alegría, ¿no?, pero bueno, en todo caso, vamos a lo que vamos.

En nueve provincias tan dispares con las tasas de paro, como puede ir del 11,2% de Salamanca -en este momento la peor-, al 4,9% de Segovia, o al 7,9 de Burgos, es decir, hay tan disparidad en los porcentajes que quiere decir que el nivel de empleo, la situación del empleo, la precariedad no es la misma en cada una de las provincias; luego los recursos del Servicio Público de Empleo deberían de destinarse en mayor medida a las provincias con peor situación laboral y con peor situación del empleo, y no dependiendo de a ver quién es el que pide más; porque al final entramos en la pescadilla que se muerde la cola: las provincias con mayor índice de empleo son las que más ayudas piden.

Bueno, pues eso que nosotros consideramos redistribución de los fondos del Servicio Público de Empleo entre las provincias, dando más a las que menos tienen, eso nos parece un instrumento importante que se puede utilizar en el presupuesto. El presupuesto debe ser un instrumento -insisto- para redistribuir el dinero entre las distintas provincias, por eso me gustaría que el Servicio Público de Empleo provincializase sus asignaciones.

Agencia de Desarrollo Económico. Mire usted, la Agencia de Desarrollo Económico, hay otros que tampoco lo quieren entender, pero nos parece perfectamente posible que descentralice sus asignaciones. Y me parece más desde que he visto cómo reparte el dinero la Agencia de Desarrollo Económico cuando no hay descentralización, cuando está todo metido en la misma bolsa; y le digo cómo reparte, por ejemplo, como repartió en el año dos mil dos la Agencia de Desarrollo Económico sus fondos: pues mire, para I+D+i la Agencia de Desarrollo repartió entre Burgos y Valladolid el 75% de sus fondos; el 75% del dinero se fue para las provincias de León... perdón, de Burgos y Valladolid. Le digo más: Valladolid recibió el 56,17 de las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico; León el 7,98%; Burgos el 19,3.

¿Le parece a usted que no sería un momento bueno utilizar el Presupuesto para intentar que esto no vuelva a ocurrir, para acabar con este centralismo en el reparto de las ayudas de I+D+i y para provincializar esas asignaciones de manera que todas las provincias tengan derecho también a acudir a esos fondos de la Agencia de

Desarrollo Económico en condiciones de igualdad? ¿O por el contrario le parece razonable que en el eje Valladolid-Burgos se lleven el 75% de las ayudas?

Claro, también se podrían repartir con justicia no estando provincializado; pero, como no se hace, habrá que comprometer con las provincias que todas tengan acceso a las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico, porque, desde luego, esto, señora Consejera, no es razonable, ni mucho menos. Bueno, pues es lo que ocurre por no provincializar los fondos de la Agencia de Desarrollo Económico.

Mire, yo sé que al Portavoz del Grupo Popular ya le gusta... ya lo ha anunciado en su intervención, no le gustan, los agravios entre las provincias; a mí tampoco me gusta hablar de agravios, ojalá no los hubiese, ojalá no los hubiese. Pero como yo tengo muy presente que aquí hay nueve provincias, y que yo tengo especial interés en algunas de esas provincias, es evidente que yo tengo que hacer análisis comparativos de cómo distribuye el dinero la Junta de Castilla y León entre las distintas provincias de esta Comunidad Autónoma. Y le voy a decir que tampoco me gusta su Presupuesto porque, pese a lo que digan los titulares, cuando ustedes anuncian las inversiones, León un año más vuelve a resultar perjudicada.

A nosotros nos cuesta trabajo porque es una... es un mecanismo complicado, pero sí que lo hacemos cada año, creamos la ficción de que León fuera Comunidad Autónoma, aplicamos los criterios de la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas y del Fondo del Compensación Interterritorial -la población, la superficie, el producto interior bruto, la renta per cápita, y ya el Fondo de Solidaridad incluido en la última reforma de la financiación autonómica, ¿no?, computando la dispersión de población, el envejecimiento, la tasa de migración y la tasa de empleo-, creamos la ficción de que esa Comunidad Autónoma tenga las mismas competencias que tiene ahora mismo esta Comunidad Autónoma. Pues, mire, León tendría un Presupuesto consolidado de 1.719 millones de euros, 1.719 millones de euros. Dicho de otro modo, si ustedes asignan a León -no en el capítulo de inversiones, en su conjunto-, asignan a León 987,9 millones de euros, y si León fuera Comunidad Autónoma recibiría 1.719, León pierde este año, vamos a perder 731.000.000 de euros por estar en esta Comunidad que no nos trata como nos debería de tratar, y que, además, nos supone una losa por no ser Comunidad Autónoma uniprovincial.

Y si miramos en las inversiones, en el Capítulo VI, han asignado ustedes a León 195,8 millones de euros, el 17% de Castilla y León, y se jactan de ello. Y llegan a León, y dicen: "La que más dinero recibe en el Capítulo VI provincializado, la que más, con el 17%". Y yo le digo: señora Consejera, pero, con los mismos datos que

le dije antes, con la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas y el Fondo de Compensación, a León no le corresponde el 17%, León, en términos de financiación, no es un 17% de esta Comunidad, León en términos de financiación es el 21,5% de esta Comunidad, el 21,5%; luego no le puede corresponder el 17, le debería de corresponder el 21,5%.

Pero es que, además, si a esos 17 le quitamos los fondos del Plan del Carbón, que no sabemos cuánto es -y ahora le digo por qué no lo sabemos-, nos quedamos todavía en muchos millones menos y el porcentaje baja del 17 al 12%. Es decir, nos debería corresponder el 21,5%; nos corresponde el 12%.

¿Y por qué le digo que no sabemos cuántos son los fondos del Plan del Carbón que se contemplan en los Presupuestos? Pues porque, mire, antes, hace unos años, en la Junta tenían la valentía de que en cada concepto presupuestario -o subconcepto, ahora- ponían entre paréntesis "Miner", ya sabíamos que eso estaba financiado por el Plan del Carbón; pero, claro, como lo criticábamos porque esos dineros que ustedes utilizaban no lo hacían con la adicionalidad que merecen, de repente quitaron eso y ya no sabemos lo que procede del Plan del Carbón y lo que son fondos propios de la Junta de Castilla y León.

Algún Consejero nos dice en su Consejería cuánto procede de los fondos Miner, por ejemplo el Consejero de Fomento nos lo dijo en la comparecencia; la Consejera de Medio Ambiente -que no le interesa mucho este debate por lo que se ve- no nos lo dijo en la comparecencia (*Murmulló*). (No, no está, debe ser que esto de los Presupuestos no le interesa mucho... Silvia ya no es Consejera de Medio Ambiente. Por eso).

Bien, le decía que algunos Consejeros lo dicen y otros Consejeros no lo dicen. Pero, mire, utilizando el cálculo comparativo de otros años, la asignación a León de fondos procedentes del Plan del Carbón son 60.000.000 de euros, más o menos; 29.700.000 de la Consejería de Fomento, y otro tanto de la Consejería de Medio Ambiente, como mínimo 60.000.000 de euros. Por tanto, al final, recibe León de inversiones, excluyendo los fondos del Plan del Carbón -que no se deben de computar porque son adicionales-, el 11,5% de las inversiones.

Yo le digo, señora Consejera, ha vuelto a caer usted en el mismo error que cayeron sus Consejeros anteriores, y es utilizar esos fondos no como adicionales, los fondos del Plan de Carbón, sino como fondos propios de la Junta de Castilla y León; de tal manera que venden ustedes esas inversiones como que es suya. Y esos no son fondos para crear riqueza, señora Consejera; los fondos del Plan de Carbón no tienen como filosofía crear riqueza, tienen como filosofía compensar la

pérdida de riqueza que se ha producido como consecuencia de la reconversión minera. Por tanto, eso es para compensar; y luego los suyos propios para crear riqueza; y los suyos propios en condiciones de igualdad con otras provincias, que es lo que no hacen. Eso lo hemos denominado muchas veces, aunque el concepto parezca duro, yo creo que es exactamente lo mismo, trasladado del tipo penal a la política, una estafa, la estafa de los fondos Miner, porque, a través del engaño, pretenden ustedes decirle a los ciudadanos que invierten algo que es suyo pero que realmente no es suyo.

Y a mí me gustaría, este su primer año, pero me gustaría que en años sucesivos, como máxima responsable de la Consejería, corrigiese usted esta mala arte presupuestaria que tiene ya desde hace muchos años, que se está convirtiendo en endémica su Consejería.

Del mismo modo ocurre con el Plan de Áreas Periféricas. Aquí no lo va a explicar... no lo voy a explicar yo mejor de lo que lo hizo el Portavoz del Grupo Socialista, cómo venden ustedes un solo euro en distintos territorios: el euro de inversión propia, el euro en El Bierzo del Plan del Carbón, el euro del área periférica, y el euro del I+D, me parece que... me parece que había dicho.

Esto de las áreas periféricas, señora Consejera, esto es otra... esto es otra historia, este es otro timo, porque lo que hacen es bautizar ustedes a las asignaciones que iba a recibir cada zona delimitada como área periférica. Cogen ustedes y dicen: "A ver, ¿cuánto le hemos dado a El Bierzo en este Presupuesto, entre fondos del Plan del Carbón y fondos propios?, tantos millones; bueno, pues vamos a bautizarlo como Plan de Áreas Periféricas"; suman ustedes y les da el resultado que les dé, pues "Plan de Áreas Periféricas". Y le pueden bautizar con más nombres también, y luego desglosarlo del Presupuesto; y, quedar, queda bonito como titular de prensa, pero, vamos, nosotros sabemos que eso es un engaño, y nos gustaría que los ciudadanos también lo supieran... lo supieran, eso ya no sé si lo conseguimos.

Y un dato más, señora Consejera, es inevitable que, a la vez que hacemos un análisis del Presupuesto, un análisis comparativo entre las provincias, hablar de presupuesto per cápita; porque está bien hablar en términos absolutos, pero hay unas provincias que tienen más población que otras, y, evidentemente, al final los destinatarios de los recursos públicos son los ciudadanos, por tanto, el dato del presupuesto per cápita es un dato importante.

Pues mire, esta vez -esto es por razón de la poca población, no por razón de la riqueza- vuelve a ser la primera en presupuesto per cápita Soria, en segundo lugar se encuentra Ávila, en tercer lugar se encuentra Segovia -probablemente estas tres provincias, insisto, por la poca población-; y, a partir de ahí, en cuarto lugar

se encuentra Palencia, en quinto lugar está Zamora, en sexto lugar está Burgos, en séptimo lugar está Valladolid, y en octavo... perdón, en octavo lugar está León, y en último lugar está Salamanca. Este año nos hemos librado, otros años era la última Zamora, la penúltima León. Este año la última es Salamanca en presupuesto per cápita, y la penúltima una vez... León, una vez más. Afortunadamente a Zamora la han sacado un poco hacia arriba, un poco nada más porque es la antepenúltima... Yo supongo que esto al Consejero de Presidencia tampoco le guste mucho, ¿no?, pero son los datos que... salvo que le dé igual el dinero que reciban los salmantinos en este presupuesto. Bueno, como él entiende que esto es un conjunto y una globalidad, y que aquí las provincias tampoco tienen mucho interés...

En fin, con estos datos, y por ir terminando, señor Presidente, sí que quiero... -estos eran datos de carácter general, algunos de ellos globales para la Comunidad, otros específicos-, sí que quiero hacer una somera referencia a las distintas Consejerías; digo muy somera porque lo hemos hecho ya en la comparecencia, es decir, la comparecencia de cada Consejero ha servido para valorar el presupuesto de esa Consejería, pero, además de eso, sí que me gustaría hacer una somera referencia -como digo- a cada una de ellas, con alguna cuestión llamativa, ¿no?, que tampoco nos ha gustado del Presupuesto.

Por ejemplo, en la Consejería de Presidencia -se lo dijimos en su momento al Consejero-, vemos un presupuesto con un incremento del 17%, algo de lo que se jacta el Consejero y le gusta, pero que en el tema de la descentralización, que es lo más importante de la Consejería de Presidencia -a nuestro juicio-, la descentralización a las Corporaciones Locales, se quedan entre un 11% de subida del Plan de Corporación Local y un 6,27 de subida del Plan de Infraestructuras Básicas a las Corporaciones Locales. Y estamos hablando de un 7, un 8% de media.

Este porcentaje sería razonable si no estuviésemos esperando el Pacto Local, el gran pacto descentralizador que se nos anuncia para el año que viene, se nos anuncia para el año que viene.

Como estamos hablando del presupuesto del año que viene, es evidente que el presupuesto ya debería de prever incrementos mucho más importantes en materia de descentralización a las Corporaciones Locales; pero no de un 7%, ni de un 8%, de un 300, 400 ó 500%, si de verdad esa descentralización hacia las Administraciones Locales va a ser real.

Al Consejero de Agricultura, señor Valín, le decíamos, con carácter general y sin entrar en detalles, que en su presupuesto había mucho papel y muy poca obra, abund... había mucho expediente y muy poco cemento. Y le poníamos el ejemplo en León de lo que se van a

gastar ustedes en papeles, concentraciones parcelarias, burocracia de infraestructura rural con pequeños proyectos que no se han ejecutado y que vienen de atrás, 19.000.000 de euros. Obra, es decir, cemento, 5,7 millones de euros; papel, 19.000.000; obra, 5.000.000; con la necesidad de invertir en infraestructuras especialmente de regadío que tiene la provincia de León.

Le decíamos también al señor Valín que de 27,1 millones de euros del Capítulo VI de su Consejería, solo el 17,6% van para la transformación de regadíos. Eso, desde luego, parece lamentable, no nos ha gustado. Sí nos ha gustado, hombre, que por fin se consigne para el Centro de Selección y Reproducción Animal una asignación de 3.760.000 euros en León.

Al Consejero de Fomento le decíamos también en la comparecencia que es uno de los cómplices del tema de los Fondos Miner -su Consejería y la de Medio Ambiente son las que utilizan los Fondos Miner como fondos propios-, y usted me reconoció -y yo valoro ese acto de valentía- que es verdad que 29,76 millones de euros de su Consejería para invertir en carreteras proceden de los Fondos Miner. Lo dijo usted: 80.000.000 en el Capítulo VI para León, 80.000.000, de los cuales 29,76 proceden de los Fondos Miner, y 20% de la León-Burgos, que han vuelto a provincializar en León, total nos quedamos con 30.000.000 de euros para inversiones de su Consejería en la provincia de León de fondos propios, ocupando el último puesto, el último puesto en un parámetro que a usted tampoco le gustó la comparecencia, que es euro por kilómetro de la Red Viaria Autonómica en la provincia de León.

Y en cuanto a vivienda de protección oficial, también lamentamos que entiendan ustedes que las necesidades de vivienda en León son tan escasas, que nos sitúen en el quinto lugar de esta Comunidad Autónoma en asignaciones en materia de vivienda.

En materia de sanidad, le decíamos al Consejero que tampoco tiene mayor interés que nada en Atención Primaria para toda la provincia de León -el 40% se lo lleva la provincia de Valladolid-, y que hay carencias más... muy importantes como la ampliación del Hospital de El Bierzo, que tampoco está presupuestada, y que ha hecho un presupuesto la Consejería de Sanidad para el centralismo, para seguir potenciando la sanidad de los grandes hospitales que ellos llaman Valladolid y Salamanca, centralizando allí las grandes especialidades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: A la Consejera de Medio Ambiente, como no me va a escuchar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Voy terminando, señor Presidente. Casi que vamos a pasar, por si luego llegase y, si no, se lo decimos en el siguiente turno... ¡Ah!, perdón, no la veía. Pues entonces me referiré a usted. (Pues, está bien de frente).

A la Consejera... está centralizada. A la Consejera de Sanidad, decirle que nos ha llamado la atención el excesivo gasto corriente de su Consejería con 250.000 euros, 40.000.000 de pesetas entre atenciones protocolarias, representativas, publicidad, promoción, reuniones y conferencias, que en materia de abastecimiento de agua -se lo decía a su compañero, a su compañero de Fomento-, la práctica totalidad de las inversiones en las zonas mineras se hacen con fondos del Plan del Carbón y que fuera de esos fondos del Plan del Carbón no hay inversiones propias de la Junta de Castilla y León en materia de abastecimiento de agua, y que, por ejemplo, en la Dirección General de Calidad Ambiental, en protección y educación ambiental, León recibe el 8,5% de toda la Comunidad. Como aquí no hay fondos del Plan del Carbón, se ve perfectamente cómo, donde no hay Plan del Carbón, salimos siempre perjudicados.

En materia de... de educación, no nos gustó -así se lo dijimos al señor Consejero- que no estuviera especificado el presupuesto para cada Universidad. Él justificó que no había habido tiempo porque todavía no estaban los presupuestos de las Universidades pactados con los Rectores, pero que, evidentemente, eso nos situaba en una situación de indefensión importante, y también le criticamos la... o el agravio a la hora de las asignaciones para inversiones en Educación Infantil y Primaria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ...de la provincia de León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Procurador, vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Voy termino... termino, señor Presidente. ...Provincia de León, con 2.000.000 de euros frente a los 7.000.000 de Valladolid, por ejemplo, o en Enseñanza Secundaria, los 5.000.000 de León en inversiones frente a los 12 de Valladolid.

En economía y empleo, evidentemente, lo más importante ha sido la falta de provincialización de las partidas de la Agencia de Desarrollo Económico y del Servicio Público de Empleo a las que ya me referí. Y en Familia e Igualdad de Oportunidades, recordará la señora Consejera que discrepábamos con el sistema de ayudas a la natalidad; lo vamos a intentar modificar a través de la enmienda correspondiente en la Ley de Acompañamiento.

Y, por último, en materia de cultura y turismo, señora Consejera, le decíamos que no había absolutamente nada más que generalidades y que creer que los proyectos que usted nos anunció se van a hacer era un puro dogma de fe.

En definitiva, por estas razones hemos presentado una Enmienda a la Totalidad; Enmienda que con toda seguridad será rechazada, porque así viene ocurriendo habitualmente, pero que, sin embargo, eso no impedirá que a través de las enmiendas parciales intentamos o intentemos modificar el Presupuesto para corregir, en la medida de lo posible, todos los desequilibrios... fundamentalmente desequilibrios territoriales que un año más se contienen, pidiendo justicia distributiva entre todas y cada una de las provincias, y pidiendo, por supuesto, por lo que respecta a León, que no nos den más, pero que tampoco nos de menos de lo que nos corresponde o de lo que nos correspondería si fuéramos... si tuviéramos nuestra propia Comunidad Autónoma. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Para un turno en contra tiene la palabra el señor Jiménez, por parte del Partido Popular.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Gracias, señora Consejera de Hacienda, por su explicación; ya fue dada en la Comisión de Hacienda, a la que, por cierto, no asistieron los miembros del Grupo Mixto, de UPL; quizá por eso, pues no han tenido conocimiento de todo lo que son los Presupuestos para esta Comunidad.

En cualquier caso, yo voy a tratar de dar respuesta a todos y a cada una de las cuestiones que aquí se han manifestado por parte del Grupo Mixto; cuestión, desde luego, nada fácil, toda vez que... el cúmulo de imprecisiones que se han puesto de manifiesto en esta tribuna. Como ya nos tiene acostumbrados el miembro de la UPL, hoy Grupo Mixto, su Enmienda a la Totalidad solo trata de buscar una intervención parlamentaria donde lucirse; nada más.

Pero, señor Otero, no solo no se ha lucido, sino que nuevamente ha defraudado usted a esta Cámara, y estoy seguro que si lo hubieran oído sus votantes, también hubiera defraudado a aquellos leoneses que a usted le han votado.

Es evidente que no ha dicho nada nuevo, ha empleado el discurso de siempre. Yo me he tomado la molestia de leer las intervenciones de los cuatro últimos años, que usted ha hecho el mismo discurso; ha hablado del Miner, de las áreas periféricas con los mismos datos -algunos ni siquiera los ha cambiado-, con los mismos porcentajes. Ha hecho usted un discurso victimista hacia León, lleno de irregularidades, lleno de imprecisiones y,

desde luego, plagado de datos erróneos, como yo le voy a tratar de demostrar. En definitiva, sobre cuestiones que no responden, en ningún caso, a la totalidad... a la realidad de León y de esta Comunidad.

Lo cierto es que en este trámite parlamentario lo que se debe de hacer es discutir la enmienda a la totalidad y razonar la enmienda a la totalidad; cosa que usted, a la vista de su enmienda, evidentemente, se hace francamente difícil, porque no dice prácticamente ningún tipo de razonamiento para aplicar la misma.

No es parlamentariamente correcto tampoco, a menos a nuestro juicio, que usted trate o, de alguna forma, quiera llevar el debate y monopolizarlo solamente para la provincia de León. Es cierto que usted ha manifestado datos de toda la Comunidad, pero siempre haciendo referencia a lo que correspondería o no a León, cuestión que también tendré oportunidad de contestarle. Pero yo le digo que estamos debatiendo los Presupuestos del ejercicio dos mil cuatro, estamos debatiendo los Presupuestos de toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Los ciudadanos de Castilla y León nos han votado tanto a usted y a mí, y a todos los que estamos aquí, para que les representemos en su conjunto, no de una manera local. Yo creo que el discurso localista que usted hace es francamente un error, y que, como no puede ser de otra manera, normalmente le pasa factura.

Es cierto, y eso no hay que ocultarlo, que cualquiera de los Procuradores que aquí podemos estar pretendemos que para nuestras provincias más y mejores inversiones; eso nadie lo duda. Pero, mire, siempre con una visión solidaria y general y, desde luego, territorialmente regional, y con un solo ánimo de suplir aquellas necesidades que puedan tener nuestras provincias. Pero sabe usted que las necesidades, por regla general, son ilimitadas y los recursos, por regla general son limitados y escasos; es un principio básico de la economía.

Precisamente esa territorialidad nos hace sentirnos solidarios con los ciudadanos de Castilla y León, con todos los ciudadanos de Castilla y León; también con los ciudadanos de León, como no puede ser de otra manera. Por todo ello, vuelvo a decirle que creo que no es justo ni es de recibo que se trate de monopolizar habitualmente este discurso, este debate hablando solamente de León.

Pero, en fin, como usted no solo ha hablado prácticamente de... de unos tintes del Presupuesto y haciendo numerosas referencias a León, es por ello por lo que ha puesto de manifiesto muchas imprecisiones y, a nuestro juicio, irregularidades o datos erróneos, que es por lo que yo tengo que contestarle a todo lo que usted ha indicado, además de por una cortesía parlamentaria que creo... -y se lo digo con todo el respeto-, creo que usted carece.

Mire, no obstante, y como quiera que estamos en el debate de una enmienda a la totalidad, se hace necesario, pues, que yo le explique las líneas generales del Presupuesto del dos mil cuatro para la Comunidad. Dice usted en su Enmienda a la Totalidad -y leo textualmente- que la enmienda "porque los principios... por los principios y el espíritu del Proyecto de Ley". Es la única razón que nos da para la Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos: "Por los principios y el espíritu del Proyecto de Ley". Conviene que lo subrayemos, se lo digo en una tercera vez, ya usted que lo sabe... ya sé que lo sabe, pero para que se oiga: "Por los principios y el espíritu del Proyecto de Ley".

Yo supongo que tal razonamiento les habrá llevado horas, incluso días, y un debate interno importante dentro de su Grupo, porque argumentar en dos calificativos o en dos palabras solamente una enmienda a la totalidad se hace difícil de entender. Pero, en fin, ya que sé su argumento y que no lo pone usted por escrito habitualmente, porque ya nos tiene acostumbrados a que no manifieste con anterioridad los motivos de su Enmienda a la Totalidad... incluso a llegado a decir en esta tribuna en alguna ocasión que lo hace para improvisar. Bueno, pues mire, yo no vengo a improvisar, yo lo que vengo es a contestar. Yo me preparo las cuestiones, y yo me preparo los datos, y me preparo lo que aquí voy a decir, porque aquí trabajamos en las Cortes para debatir en las Cortes y no para no trabajar, como es el hecho de que ustedes, quizá por desconocimiento no... por desconocimiento de los datos que genera, no estuvo presente en esa presentación de los Presupuestos.

Además, mire usted, ¿no sería más lógico que usted dijera con anterioridad los argumentos que tiene para establecer una enmienda a la totalidad? ¿No sería lógico que usted me dijera los argumentos para que yo se los pudiera rebatir o, a lo mejor, al revés, para que usted me convenciera de lo que usted dice? Claro, esta improvisación, desde luego, no me parece que sea lo más normal y lo más parlamentariamente correcto a la hora de discutir un Proyecto de Ley tan importante y de tanta relevancia como pueden ser los Presupuestos Regionales para el año dos mil cuatro. Pero, en fin, luego ustedes vienen aquí diciendo que es un debate estéril, que es un debate que no vale para nada, cuando son ustedes precisamente los que provocan este tipo de situaciones. En fin, ustedes verán. Yo creo -a mi juicio, y se lo digo con todo el respeto- que no es una buena técnica de trabajo. Yo creo que para trabajar, para trabajar aquí, que vamos todos a una o debemos de ir todos a una, debemos de ponernos de acuerdo en lo que ustedes pretenden y nosotros, de alguna manera, contestarles a esas pretensiones.

Pero, en fin, como ustedes dicen que no lo hacen, debemos entender, pues, que por los principios y el espíritu, no están de acuerdo con el Proyecto de Ley, y

para eso establecen la Enmienda a la Totalidad. Por lo tanto, yo entiendo que no están ustedes de acuerdo en que el montante total de los Presupuestos se eleve a más de... a 7.995 millones de euros. Debemos entender que no están ustedes tampoco de acuerdo en que los Presupuestos del año dos mil cuatro se incrementen en más de un 7,44%, sin tener en cuenta..., en términos homogéneos, sin tener en cuenta las nuevas transferencias. O debemos entender, quizás, que no están ustedes de acuerdo en que los créditos destinados al empleo superen los 250.000.000 de euros; o que a partir del uno de enero del... del año dos mil cuatro entre en funcionamiento el Servicio Público de Empleo, y tenga una dotación presupuestaria o unos créditos disponibles de más de 202.000.000 de euros.

Quizá, debemos entender que tampoco están ustedes de acuerdo, en relación al fomento de la natalidad, con el Plan de Apoyo a la Natalidad, a la Familia y la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral; que ya está -como usted bien sabe, o debería de saber- dando sus frutos. Y que dicho plan se duplicará en el próximo ejercicio, pasando de 24.000.000 de euros a 48,8 millones de euros.

Debemos de entender también que no están ustedes de acuerdo en una de las preocupaciones, de las mayores preocupaciones del Gobierno Regional, como es la vivienda, destinándose en los Presupuestos del dos mil cuatro más de 80.000.000 de euros, incrementando en un 20% las subvenciones para alquileres, dotadas por 1,8 millones de euros; o las inversiones en vivienda, con 78,6 millones de euros.

Suponemos que no están ustedes de acuerdo, aunque ahora ya nos ha explicado que sí, y que es el motivo por el que no ha presentado la Enmienda a la Totalidad de la Ley de Medidas, y nos alegramos y nos congratulamos de que, efectivamente, coincidan con nosotros en que hay que llevar también una política impositiva que lleve aparejada el acceso a la vivienda protegida, como es la reducción del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Debemos de entender también que no están ustedes de acuerdo en la continua promoción de la igualdad de oportunidades que ha generado o ha dado lugar a la creación de una Consejería con créditos por más de 387.000.000 de euros, y que gestionará más de 594.000.000 de euros en la próxima... en el próximo Presupuesto, haciendo especial hincapié en nuestros mayores (con más de 127.000.000 de euros), en nuestros jóvenes (con más de 24.000.000 de euros), o en las personas discapacitadas (con más de 86.000.000 de euros).

Debemos de entender también que ustedes no están de acuerdo en la cooperación local. Yo tengo que

decirle a este respecto, y usted conoce -o debe de conocer- el Plan de Cooperación Local, integrado por el Fondo de Cooperación Local, con más de 54.000.000 de euros, el Fondo de Apoyo Municipal, con 5,7 millones de euros, y la Cooperación Local Sectorial, con más de 257.000.000 de euros; que suman un total de 318.000.000 de euros, que suponen un incremento, entre el dos mil tres y el dos mil cuatro, del 11,95%; y, entre el dos mil uno y el dos mil cuatro, el 85,1%, pasando el Plan de Cooperación Local -vuelvo a repetirle- de 171.000.000 de euros en el dos mil uno a más de 318 en el dos mil cuatro.

Debemos de entender, tampoco, que no están ustedes de acuerdo en la solución y la solidaridad con las áreas periféricas. Es un discurso que usted dice todos los años. Pero yo le tengo que decir que el Plan de Actuación de Áreas Periféricas del año pasado, que se aprobó en el dos mil dos, preveía una inversión anualizada de 240.000.000 de euros. Y que se prevé en casos concretos, no es la suma en..., desde luego, de ninguno de todos los conceptos que usted manifiesta aquí. En los Presupuestos del dos mil cuatro son 307.000.000; un incremento de más del 25% para las áreas periféricas.

Debemos de entender, por último, que no están ustedes de acuerdo en que el Presupuesto persiga y, en este caso, alcance el 2,35% que lo dedique a I+D+i, y que -conforme al compromiso adquirido por el Presidente Herrera en esta Legislatura- acabe en un 2,5%.

En fin, podíamos estar así bastante tiempo. Pero lo que sí es cierto y lo que sí ha quedado claro es el carácter social, inversor, claramente inversor y claramente solidario de estos Presupuestos. Y eso es precisamente, lo social, lo inversor y lo solidario es precisamente los principios y el espíritu de estos Presupuestos. Y, si ustedes no están de acuerdo con los principios y el espíritu de estos Presupuestos, de lo social, de lo inversor y lo solidario, es que no están de acuerdo, precisamente, en que se hagan unos presupuestos solidarios, inversores y sociales. Nosotros, sí. Es lo único que tengo que decirle: nosotros sí estamos de acuerdo en que sean de tal manera.

De todas formas, mire, yo tengo mis dudas de que estas explicaciones den su fruto. Ustedes tienen, habitualmente, un tapón en el pabellón auditivo, un tapón que les impide escuchar y ver la realidad de las cosas. No le dejan a ustedes detectar lo que necesitan los ciudadanos de Castilla y León, les alejan de la realidad, les introducen en un mundo irreal, ficticio y, desde luego, falso, que no responde en ningún caso a la realidad. Las consecuencias son claras, y, si no, vayan ustedes a las últimas elecciones. Esas son las consecuencias, precisamente, de estar en ese mundo ficticio, que, como le demostraré luego, en el caso de León, en ningún caso se parece a la realidad que usted quiere aquí manifestar. Le daré datos concretos de León.

El Gobierno ha confeccionado unos presupuestos en base a un compromiso que adquirió con los ciudadanos en las últimas elecciones; compromiso con el que concurrió -insisto- a estas elecciones del veinticinco de mayo, y compromiso que asumió el propio Presidente Herrera en su Discurso de Investidura. Por lo tanto, nadie... y menos ustedes pueden dudar del carácter social de los Presupuestos, porque la cosa es evidente: los números cantan, señor Otero. Los números cantan, están confeccionados, pensados en y para los ciudadanos de Castilla y León, para todos y para sus necesidades, y, muy especialmente, para los colectivos más necesitados: los mayores, los jóvenes, los discapacitados, los emigrantes y el acceso a la vivienda protegida. Seis de cada diez euros, aunque le cueste admitirlo, seis de cada diez euros se gastan en Educación, Sanidad y Empleo; 2,5 de cada 10 euros se gastan en inversiones.

Los Presupuestos de dos mil cuatro se han diseñado -y es una característica importante que conviene que tengan en cuenta- como parte de un todo, como parte de un todo, y dentro de una programación plurianual para los años dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil seis.

Los Presupuestos seguirán avanzando en el proceso de vertebración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mal que a ustedes les pese.

Pero, mire, ha hecho usted algunas referencias a lo que de estos Presupuestos refieren a la provincia de León. Y yo sí tengo que decirle a tal respecto, puesto que todavía me queda algo de tiempo, lo siguiente. No es la primera vez que usted nos dice que León, pues, tiene un futuro incierto, o pinta un panorama, si no, negro, por lo menos gris, y no es... nada más alejado de la realidad. Mire, nosotros creemos firmemente en el futuro de León, creemos en las oportunidades y en las potencialidades de León y creemos, esencialmente, en la capacidad de los leoneses para conseguir un mayor desarrollo. Afortunadamente, las posturas negativas las tienen dos: UPL y algún otro despistado por ahí. León, afortunadamente, va hacia adelante.

Los que trabajamos por León podemos comprobar varias cosas. Mire, en primer lugar, que el futuro de las cuencas mineras se ha venido despejando a medida que se van consolidando las actividades alternativas e infraestructuras financiadas con el Plan Miner -al que luego me referiré- y por la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, que la economía de la provincia de León ha experimentado un importante crecimiento, basado fundamentalmente en el impulso del sector exterior sobre la actividad productiva. Y le voy a dar unos datos, que conviene que tome nota, porque son especialmente elocuentes, señor Otero. Mire usted, según el Instituto Klein -que supongo que será de su confianza-, entre mil novecientos noventa y nueve y el dos mil tres

–por tener una referencia–, León experimentó un crecimiento económico del 16,02%, es decir, más del 3,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: ... más del 3,2% anual de crecimiento ha tenido León. Y más de cinco puntos por encima de la media de la Unión Europea, con el 10,48. Estos son datos al treinta y uno de octubre de este año, ¿eh?; son datos de antes de ayer, del viernes, de noviembre del cero tres. Durante los últimos cuatro años, el fuerte crecimiento de la economía de la provincia de León se ha basado fundamentalmente en el impulso del sector exterior sobre la actividad productiva. Así, las exportaciones leonesas aumentaron en un 136,1%, superando la media nacional, que se encuentra en el 33,6%. Gracias a este incremento en el volumen de las exportaciones se ha impulsado el crecimiento de los más importantes sectores de la economía leonesa.

Tome usted buena nota. En la industria, el consumo de la energía eléctrica ha aumentado un 18,7%; le doy por supuesto que sabe usted perfectamente lo que significa este dato, no es un dato que se da alegremente o baladí. Las exportaciones de la industria agroalimentaria se han incrementado en dos puntos respecto a la media regional, en el 18,8%. La buena evolución de la construcción se ha reflejado en las ventas de cemento, cuyo dato también le doy por supuesto que sabe lo que significa, y que ha experimentado un crecimiento del 13,5%. Y otro dato muy importante, la demanda interior de la provincia mantiene su fortaleza, que se refleja en la expansión del crédito al sector privado, con un crecimiento del 64,6%.

En cuarto lugar, y por lo que respecta a la renta familiar... –y voy terminando– a la renta familiar bruta per cápita de León, según los datos de la Fundación de Cajas de Ahorro (Fundación que también utiliza usted frecuentemente en sus discursos), Funcas, esta le sitúa, la renta per cápita... perdón, la renta familiar bruta per cápita, en 12.060,9 euros anuales; es decir, un 6,73% por encima de la media nacional, que se encuentra en 11.300 euros.

En quinto y último lugar, esta buena marcha de la economía leonesa –cosa de especial relevancia y, desde luego, con carácter indudable– se refleja también en datos de antes de ayer, de primeros de noviembre, datos respecto al mercado laboral de la provincia. Así, en estos últimos cinco años –fíjese usted–, desde el tercer trimestre del año noventa y ocho hasta el tercer trimestre del dos mil tres, en León, el paro se ha reducido a la mitad; concretamente, en diecisiete mil trescientas personas, (datos del Instituto Nacional de..., perdón, de la Encuesta de Población Activa), en diecisiete mil trescientas personas, al pasar de treinta y seis mil a

dieciocho mil setecientas (en términos porcentuales, significa una disminución del paro en 48,06%). La tasa de paro ha disminuido más de nueve puntos... perdón, más de ocho puntos, pasando del 18,21 al 9,58. Tome usted buena nota, porque este dato está incluso por debajo de la media regional, que se encuentra en el 10,77.

En mil novecientos... –por darle algún dato más–, en mil novecientos noventa y ocho, la industria ocupaba en León veintiocho mil personas; en el sector industrial, hoy, se da trabajo a treinta y una mil novecientas. Es decir, un incremento del 13,9%. En la construcción trabajaban, en el año noventa y ocho –por tener esa referencia de cinco años–, quince mil ochocientas personas; hoy, veintitrés mil trescientas; un 47% más que hace cinco años. En los servicios trabajaban hace cinco años noventa y ocho mil novecientas personas; hoy, ciento tres mil quinientas. No hace falta que le diga yo la especial relevancia y el peso específico que tiene en la provincia de León el empleo de los servicios que da, que supone, aproximadamente, un 60%. Y ya termino, con este dato. Mire usted, el paro registrado en las Oficinas de Empleo se ha reducido en León en los últimos cinco años en un 9,73%; y el número de afiliados a la Seguridad Social alcanzó un récord histórico provincial para el mes de septiembre: en ciento cincuenta y siete mil quinientos setenta y un afiliados a la Seguridad Social.

Es por todo ello que León –a nuestro juicio–, la provincia de León, Castilla y León en definitiva, pero también la provincia de León, el peso de León en la distribución territorial del gasto es mayor que cualquier otra de las provincias de las Comunidades Autónomas. Sabe usted que tiene una inversión cercana al 17,21% de los Presupuestos; lo que representa más de 750.000.000 de euros. Pero esto es una cuestión de justicia, no vamos a decir que se vaya a León por cualquier otra razón; es una cuestión de justicia. Es como se debe de hacer un presupuesto, con una visión general y con una visión vertebradora, analizando las necesidades de cada una de las provincias, y dotando allí y supliendo esas carencias. Lo que no se debe de hacer –a nuestro juicio– es un discurso localista, porque no es el correcto para hacerlo en esta tribuna. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Para un turno de réplica, tiene, de nuevo, la palabra el señor Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. ¡Vaya rollo que nos ha metido, señor Portavoz! ¡Vaya peñazo que hemos tenido que tragar con un discurso que traía escrito sin saber lo que yo iba a decir! Es que yo no me explico cómo se puede venir con un papel escrito sin saber lo que yo voy a decir, no me lo explico. ¿Qué Parlamento es este?



Mire usted, un Parlamentario tiene que ser una persona que... que debate con otro en función de lo que se dice en este Parlamento, no con lo que trae escrito de casa, hombre. Porque es que ha dicho usted unas cosas que... De verdad, ¡vaya peñazo que nos ha metido!

Mire, ha empezado usted por utilizar frases hechas de descalificación del Presupuesto: "Son ustedes unos victimistas", "son ustedes unos protestones", "son ustedes...". Luego ya sigue por el tema de... Bueno, luego nos echa un discurso aquí como si estuviéramos haciendo el debate del estado de la provincia, y empieza a contar una serie de datos de la provincia de León... Mire, ha salido estos días el último informe sobre la coyuntura económica de Caja España, ahí lo tiene; lo estábamos mirando ahora. Ahí se... ahí le dice cómo está León, ahí le dice cómo está León. Pero se lo digo yo cómo está. Menos datos.

¿Sabe qué es lo peor que le puede pasar a un territorio, lo peor que le puede pasar cuando su economía va mal? Que se despueble. ¿Sabe usted que León es la provincia que más se despuebla de España? De España, no de la Comunidad, de España. ¿Sabe que cada día se van veinticinco jóvenes de León? ¿Sabe que cada día, de esos veinticinco, el 75% tiene menos de treinta años? ¿Sabe que, de ese 75%, a su vez el 75 tiene estudios universitarios o, al menos, Enseñanza Secundaria? ¿Lo sabe usted eso? No. ¿Por qué no lo sabe? Hombre, porque no ha ido a León hace no sé cuántos años y no se informa de lo que pasa en León? ¿Cuánto hace que usted no lee un periódico de León, vamos a ver? ¿Cuánto... sabe...? Pongan uno de León a contestarme, hombre, pongan a uno de León, que, por lo menos, podremos hablar de cosas concretas.

Pero, de verdad, que me vengán aquí a decir que yo no traigo el discurso preparado y que vengo aquí a improvisar, por el simple hecho de que usted quería que yo le hubiera hecho la enmienda ya explicadita, como a los niños, *pa* que así se la lleve a su casa explicadita; lo que voy a decir yo aquí lo lleva a su casa, lo estudia, lo consulta con no sé cuántos asesores, llama a los Consejeros: "Oye, ¿qué le digo a este, que dice esto?". Pues mire, no. No. Y, claro, como yo a usted no le di los deberes unos días antes, usted ahora está perdido y lo traigo escrito de casa, y no sabía lo que yo iba a decir.

Pues mire, no, así no se debate; en un Parlamento serio, por lo menos. Así no se puede debatir en un Parlamento. Aquí hay que hablar de lo que el otro te plantea. Y, si no es capaz, que pongan a otro; si tiene que traerlo escrito, pues que pongan a otro. Pero hay que hablar de las cosas que yo le planteo. Porque no me ha dicho nada de lo que yo le he planteado, absolutamente nada. Son unas cosas... de verdad.

Bueno, mire, le voy a explicar por qué no justifico la Enmienda a la Totalidad. Se lo voy a explicar. Pues

mire, porque creo que no hay que explicarla, y que quien la explica está vulnerando el espíritu de... del Reglamento al presentar esa Enmienda. ¿Y sabe por qué? Porque un Parlamento es un lugar donde se debate oralmente, oralmente. Si yo hace unos días presento la Enmienda y le digo *b* que voy a decir aquí, *pa* qué venimos, a reproducir lo que yo ya dije?, ¿a qué venimos? Usted me la trae de casa y me la lee, como me lo ha leído, ¿a qué venimos? Yo leo, usted lee. Pues mire, *pa* eso lo hacemos por teléfono, por correo electrónico o por fax, pero no venimos aquí a echar la mañana. Usted tendrá que escuchar lo que yo digo y contestar a lo que yo digo, pero no a lo que trae escrito de casa.

Por eso, la Enmienda no es que no la razone por vagancia; no se razona porque no hay que razonar las enmiendas. Aquí se razonan las enmiendas, aquí; no en el papel. Que esto es un Parlamento, este es un debate oral, no escrito. Esto es un Parlamento. Aquí se usa la palabra, no la letra, la palabra. Por eso yo vengo aquí a usar la palabra, no la letra en la Enmienda. (*Murmullos*). Digo yo. (*Murmullos*). No me quiero enfadar, pero es que, de verdad... (*Murmullos*). Todo el fin de semana preparando *pa* que me digan que "no lo trae preparado", y él lo trae de casa. (*Risas*).

Y lo de que yo justifico la Enmienda en alusión a los principios y el espíritu, eso lo pone el Reglamento. Es que el Reglamento dice que las enmiendas a la totalidad se presentan cuando uno está disconforme con el espíritu o con los principios que inspiran el Proyecto de Ley de Presupuestos. Lo pone el Reglamento, no me lo invento yo, señor Portavoz, no me lo invento yo.

Y luego dice que monopolizo el tema de León y que yo soy Procurador de todas las provincias de la Comunidad Autónoma, y que tengo que hablar y que estoy legitimado para hablar en nombre de todas las provincias de la Comunidad Autónoma. ¿Cómo le explicaría yo la teoría jurídica de la representatividad? Señor Aguilar, écheme una mano, hombre. Vamos a ver, para tú representar a alguien, para tú representar te tiene que otorgar un poder de representación, ¿sí o no? A mí, los leoneses que nos han votado, por aplicación de la Ley Electoral, me han otorgado un poder de representación. Yo represento aquí los intereses de un colectivo de leoneses muy importante; pero yo no represento aquí los intereses de ciudadanos que no me han otorgado su representación. A mí, en las otras provincias de la Comunidad no me han otorgado representación; luego yo vengo aquí a representar a los ciudadanos que sí me la han otorgado. Yo no sé si es muy difícil de entender; pero es que lo he explicado muchas veces, y no hay forma, no hay forma. Por tanto, no se extrañe usted si yo vengo a hablar de León.

Pero, mire, al tiempo que hablo de León, le he hablado del desequilibrio interterritorial entre las distin-

tas provincias; y eso, usted, como no lo traía escrito de casa porque no sabía que iba a hablar de eso, no me lo ha contestado.

Le he hablado de la provincialización de los fondos de la Agencia de Desarrollo Económico o del Servicio Público de Empleo; pero como usted no se imaginaba que iba a hablar de eso y no lo traía escrito de casa, no me ha contestado a qué le parece eso.

Le he hablado del presupuesto per cápita y de los agravios entre las distintas provincias; pero como usted no pensaba que iba a hablar de eso y eso que al principio dijo que digo lo mismo de todos los años, tampoco me ha contestado a ese tema.

Y lo único que me ha dicho, que es un discurso victimista, con irregularidades e imprecisiones. ¿Pero cómo sabe que iba a hacer yo imprecisiones, si lo traía usted escrito de casa antes de decir yo nada?

¡Ah!, bueno, y luego, lo de siempre... Esto, porque ganamos las elecciones lo hacemos, porque ustedes en León ya se ha visto... ya se ha visto cómo les va en León y, entonces, no sé qué. Mire usted, mire usted, nosotros y el Partido Socialista hemos subido en la provincia de León, hemos subido. El Partido Popular es el único que ha bajado en la provincia de León. Otra cosa es que, habiendo subido el número de votos, o sea, que habiendo habido más ciudadanos en León que nos han dado su confianza en estas elecciones con relación a las anteriores, la Ley Electoral, por el reparto de escaños, nos haya privado de un escaño, especialmente en el recuento de voto extranjero; esa es otra cosa distinta. Pero sepa usted que tenemos dos mil leoneses más que han depositado su confianza en nosotros en las elecciones últimas, luego tendrán ustedes que ser los que estén preocupados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, cññase a la cuestión; estamos en un debate de Presupuestos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¡Si lo sacó él! ¡Pero si lo sacó él, señor Presidente!, que dijo que qué decíamos si habíamos perdido votos.

En todo caso, mire, señor Portavoz, me voy a ceñir al debate, aunque es muy distinto... ¿Qué le contesto? Si es que como no... no replicó... Mire, yo le digo... yo le digo que este no es un Presupuesto transparente, porque hay partidas genéricas que no especifican adónde va esa inversión. Por ejemplo, le puse el ejemplo: restauración del patrimonio. Hay un concepto genérico, restauración del patrimonio, y ahí va no sé cuánto dinero. Pero mire, yo quiero saber para qué patrimonio se va a destinar dinero, y eso no me lo dice el Presupuesto, eso no me gusta del Presupuesto. Por eso digo que es un Presupuesto poco transparente y muy genérico.

Cuando le digo que es un Presupuesto centralista también se lo justifiqué: queremos más descentralización y reparto y justicia distributiva entre las provincias. ¿Qué le parece a usted, señor Portavoz, que el 75% de las ayudas de la ADE, en el año dos mil dos, se la haya repartido Valladolid y Burgos? ¿Le parece bien? ¿Le parece justo? ¿Le parece un Presupuesto razonable? ¿Aplauda usted eso? Pues claro que lo aplaude, por disciplina de Partido, hombre, pero nada más que por eso, por disciplina de Partido, para que le pongan a usted aquí dentro de cuatro años, pero por otro motivo no. ¿Es razonable que nueve provincias, dos, de lo que sea, se lleven el 75%? ¿Es razonable? Explíquemelo usted. ¿Es razonable que los últimos Presupuestos de la Junta tuvieran un porcentaje inversor del 26,5%... perdón, del cuarenta y pico por ciento, y este año lo hayamos reducido al 26,5%, aumentando el gasto de personal y el gasto corriente de forma importante? Incluso los gastos suntuarios, porque en publicidad, promoción, reuniones, conferencias, cursos, ahí se va una pasta, no se crea usted, a costa de las inversiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Procurador, vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Voy terminando, señor Presidente). Pues todas estas cosas son un debate presupuestario. Claro, pero... pero, claro, yo ya se lo dije aquí. Pero los debates "insisto" no lo traiga de casa, hombre; aunque tenga que improvisar y sea un esfuerzo improvisar. A mí me gusta, a otros no, yo lo comprendo. Mire, este es mi debate de Presupuestos, aquí; esto es lo... esto... esto, media hora. Pero, claro, es que, después de estudiar el debate, uno se lo sabe, aunque no haya venido a la comparencia de la Consejera.

Esté seguro... esté seguro de que los Procuradores de la UPL no nos podemos multiplicar; esté seguro de que si faltamos a una Comisión es porque algún asunto más importante estábamos haciendo para defender los intereses de los leoneses, esté seguro. Y no le voy a decir yo cuál es nuestra agenda en cada momento, pero esté seguro que, si hemos faltado a esa Comisión, que ha sido la última, es porque estábamos haciendo algo más importante; pero eso no quiere decir que no nos hayamos estudiado el tomo, los tomos, todos. Si los hubiera estudiado usted igual, no lo hubiera traído escrito y hubiera podido usted replicar en debidas condiciones. No sé si ahora le han dado también por escrito la réplica, cosa que no me sorprendería ya; me defraudaría. Pero ojalá que esta vez, hombre, sin leer papeles pueda usted contar... contestarme las cuestiones presupuestarias que yo le he planteado en esta segunda intervención. Ya le anticipo...

Pido disculpas por el tono; pero, mire, si venimos a hablar de Presupuestos no venimos a descalificar perso-

nalmente, ¿eh?, no venimos a descalificar. Y menos a dos Procuradores que tienen el peso de un Grupo Político que ustedes se reparten entre cuarenta: lo que nosotros hacemos dos ustedes lo hacen cuarenta. O sea, que, descalificaciones ese tipo no se las voy a consentir, ni a usted ni a nadie. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero Pereira. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra, de nuevo, el Procurador Jiménez García.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Ya veo que le ha dolido lo que le he dicho. Como le he dicho la verdad, parece que es que le ha ofendido; ha salido usted... vamos, hecho una hidra. Y perdóneme también por las alusiones personales, pero es que es así.

Si yo no tengo que contar las cosas; si se ve lo que es una Enmienda de Totalidad de UPL: esta es la Enmienda a la Totalidad de UPL, esta es. Y nos podemos dar con un canto en los dientes porque, otros años, ni esto; otros años, ni esto.

Si cogemos el Diario de Sesiones -que le vuelvo a decir que yo lo he leído-, usted ha dicho -palabras textuales, palabras textuales- en esta Tribuna que usted "viene a improvisar". Es más, llegó a decir... pongo por testigo el Diario de Sesiones, que me los he leído, ¿eh? Esa es la realidad. Es más, usted llegó a decir en una ocasión que no lo hacía porque no le daba la gana; y eso, cuando menos, es una falta de respeto. Y se lo digo conscientemente de lo que digo, porque le vuelvo a decir que me he leído el Diario de Sesiones; dijo: "No lo hago porque no me da la gana". Pues usted no hace porque le da la gana las cosas, yo sí las hago porque me da la gana, y contesto lo que tengo que contestar.

Mire usted, a mí nadie... Bueno, yo tengo que aprender de todo el mundo, vaya por delante, naturalmente. Yo, para prepararme este debate, me tienen que dar datos, naturalmente; no tengo inspiración divina, me los tienen que dar. Ahora -se lo he dicho antes y se lo vuelvo a decir ahora-, si usted me dice los argumentos que va a emplear, yo se los puedo rebatir. Usted viene aquí, suelta lo que le viene en gana y, encima, pretende que yo le conteste puntualmente a cada una de las cosas que usted dice, cuando me está diciendo que viene a improvisar. O sea, que tengo yo que adivinar sus improvisaciones. Venga usted... Mira, esto es mucho más serio de lo que usted se pretende... de lo que usted quiere, mucho más serio.

Le he dicho al empezar, antes, mi intervención, que usted venía a lucirse. Y esto no es un circo, esto es un Parlamento que merece el respeto de todos los ciudadanos, también de los de León. Y le vuelvo a decir lo

mismo: si los ciudadanos de León ven lo que usted ha dicho aquí y cómo usted se ha dirigido a este Parlamento, desde luego, le dejarían de votar muchos. Porque, mire, le guste a usted o no le guste, usted representa aquí a todos los ciudadanos de Castilla y León; porque usted, cuando se presenta en unas listas, se presenta para las Cortes de Castilla y León, no para León solamente, se presenta para las Cortes de Castilla y León.

Parece que usted lo que quiere es venir aquí, montar el numerito y hacer alusiones personales, que es lo que usted ha hecho, no yo; yo siempre he hablado de UPL y de su Grupo. Y, desde luego, ha dejado mucho que desear.

Mire -yo no tengo ningún inconveniente, y lo he demostrado con datos concretos, cosa que usted no ha hecho- he venido aquí a decirle cosas de León porque usted así se ha manifestado, y le he dado datos de paro, le he dado datos de desempleo, datos de crecimiento, y usted no me ha rebatido ni uno, lo cual quiere decir -como no puede ser de otra manera- que, evidentemente, evidentemente, las cosas en León van bien. Y le vuelvo a decir lo mismo, le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho antes: el peso de León en la distribución del gasto es importante, y eso se tiene en cuenta a la hora de hacer los Presupuestos; pero los Presupuestos se tienen que hacer con justicia -vuelvo a decir lo mismo-, con justicia y para cubrir aquellas necesidades y desde una visión general.

Por lo tanto, mire, yo ya no voy a entrar al trapo de lo que usted dice, no voy a entrar al trapo de lo que usted dice. Usted viene aquí en una técnica de lucirse y, desde luego, esto ni es un teatro ni, desde luego, es ningún circo. Yo ya he dicho a quién representa usted; si usted los quiere representar es problema suyo, y si nos lo quiere representar, pues también.

En cualquier caso, tengo que decirle una cosa, señor Otero. Mire, yo soy Vicepresidente de la Comisión de Hacienda y, por lo tanto, sé perfectamente los argumentos que usted va a manifestar -salvo que utilice la técnica del despiste, que a lo mejor es lo que usted pretende, venir aquí "a ver si le despisto" y no sabe lo que le voy a decir-, yo sé perfectamente los argumentos que usted ha empleado en aquellas en las que ha estado, que también tengo que decirle que ha habido varias Comisiones de presentación de Presupuestos en las que usted no ha estado. Por lo tanto, tengo muchísima más capacidad para hablar de lo que usted va a decir que realmente de lo que me dice. Es que usted no ha dicho nada, esa es la realidad.

Bien, mire, yo voy a acabar simplemente -si se me permite- haciendo referencia y dándole un matiz especialmente serio a esta... a este debate. El pasado jueves, el Presidente Herrera hacía una conferencia en el Club Siglo XXI y decía, respecto a las Autonomías, y lo

suscribo, sacándolo al contexto si se me permite, las siguientes palabras -tome usted buena nota: "Las Autonomías" -y abro comillas- "reflejan el valor de la democracia y la participación social mediante el reparto territorial del poder político, reflejan el valor del diálogo y la negociación, reflejan el valor del pacto y del encuentro, reflejan el valor de la subsidiariedad y la proximidad, reflejan el valor de la estabilidad conseguida desde la pluralidad y la libertad,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: ... Reflejan, en suma, el valor del equilibrio, el valor de la cohesión y el valor de la solidaridad. Desde estos valores, las Autonomías aparecen como un instrumento ideal para aproximar, para sumar, para unir, para crecer, para prosperar, para fortalecer, para buscar y para conseguir puntos de encuentro desde la diversidad". Poco más puedo yo añadir a eso. Es que poco más debo de añadir a ese comentario.

Solamente decirles que, mire usted -y se lo digo completamente en serio-, desde el orgullo de pertenecer a un partido político que defiende los intereses, entre otros, de los leoneses, desde ese orgullo, yo creo que perfectamente ustedes pueden adquirir el compromiso, el compromiso de solidarizarse con el resto de las provincias para perseguir un único fin: el progreso y el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León. En definitiva, el progreso y el desarrollo de nosotros mismos, que pertenecemos a esta Comunidad y a esta tierra. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Procurador. Vamos a proceder, a continuación, a la votación.

De conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara, procedemos a someter a votación, de forma agrupada, las dos Enmiendas a la Totalidad de Devolución presen-

tadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro que acaban de ser debatidas. Conjunta y agrupadamente las dos que afectan al Proyecto de Ley. ¿Votos a favor de las Enmiendas a la Totalidad? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor de las Enmiendas: treinta y tres. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: ninguna.

Quedan, en consecuencia, rechazadas las Enmiendas a la Totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto. El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Procedemos, Señorías, a continuación, a someter a votación la Enmienda a la Totalidad de devolución presentada al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas -en este caso solo una- que acaba de ser debatida. ¿Votos a favor de la Enmienda a la Totalidad? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

En consecuencia, votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y tres. Votos en contra: cuarenta y ocho. Y abstenciones: cero.

Queda, en consecuencia, rechazada la Enmienda a la Totalidad que solicita la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Muchas gracias, Señorías, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos).*